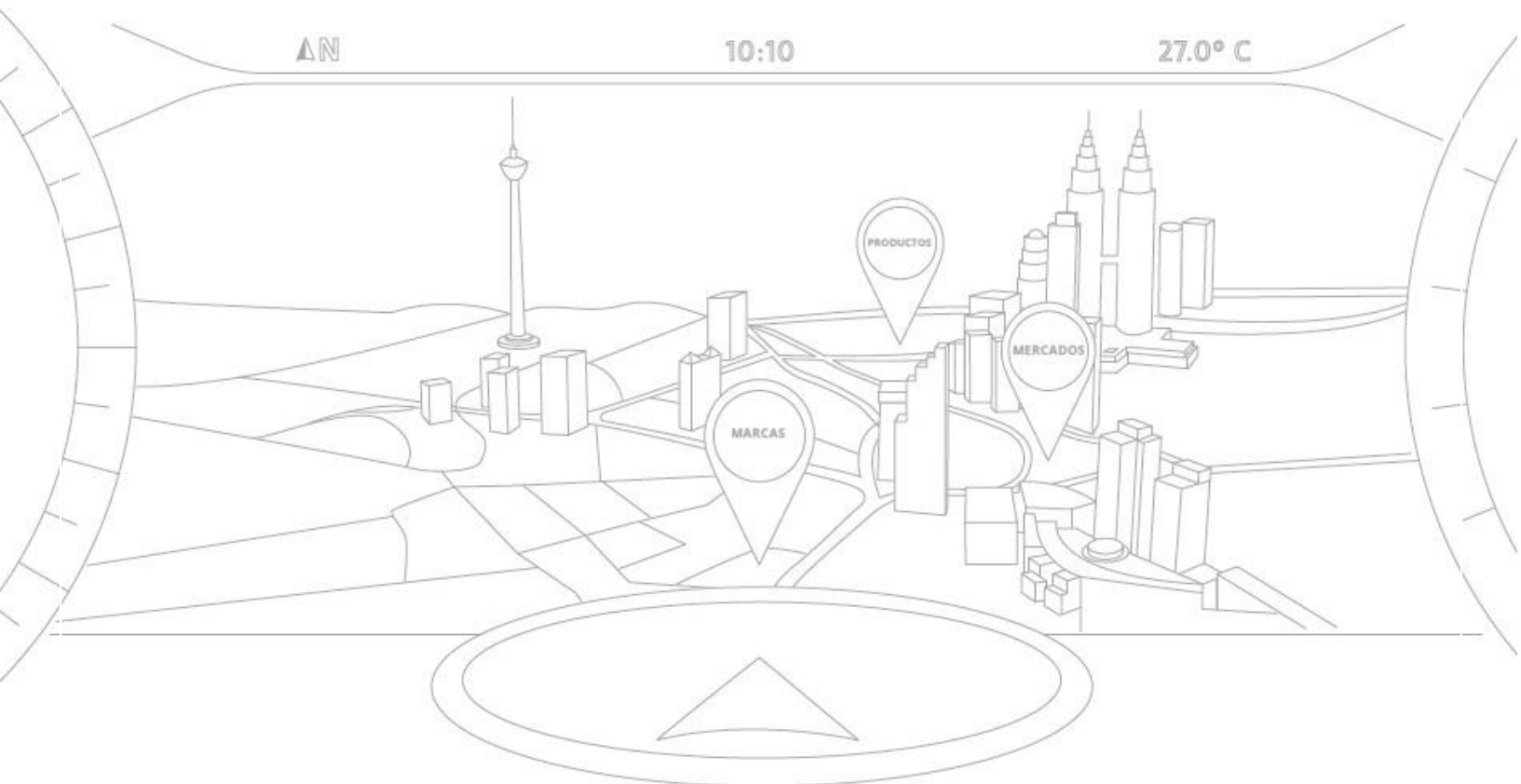


VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE



Reporte
trimestral
Diciembre 2025

Autopista México - Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025

(cifras en millones de pesos no auditadas)

Activo		Pasivo	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 513	Captación tradicional	
		Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 1
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1		Cuenta global de captación sin movimientos	-
Créditos al consumo	8,072	Títulos de crédito emitidos	2,540
Total Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	8,072	Total captación tradicional	2,541
		Préstamos bancarios y de otros organismos	
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2		De corto plazo	154
Créditos al consumo	38	De largo plazo	1,800
Total Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	38	Total préstamos bancarios y de otros organismos	1,954
		Otras cuentas por pagar	
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3		Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	590
Créditos al consumo	104	Total otras cuentas por pagar	590
Total Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	104		
		Pasivo por impuestos a la utilidad diferidos (neto)	51
Cartera de Crédito	8,214		
		Pasivo por beneficios a los empleados	38
(-) menos:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(207)	Créditos diferidos	146
		Total pasivo	5,320
Cartera de crédito (neto)	8,007		
		Capital contable	
Otras cuentas por cobrar (neto)	83	Capital contribuido	
		Capital social	1,081
Bienes adjudicados (neto)	3	Total capital contribuido	1,081
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	121		
Pagos anticipados y otros activos	390	Capital ganado	
Activos intangibles	1	Reservas de capital	910
		Resultados acumulados	1,807
			2,717
		Otros resultados integrales	
		Remediación de beneficios definidos a los empleados	-
			-
		Total participación controladora	3,798
		Total participación no controladora	-
		Total capital contable	3,798
Total Activo	\$ 9,118	Total pasivo y capital contable	\$ 9,118

Cuentas de orden

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera con riesgo de crédito etapa 3 \$ 16

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2025 es de \$1,081 Mio. pesos.

El presente estado de situación financiera consolidado, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben. Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

www.vwfs.mx/vwb
www.vwfs.mx/vwb/informacion-financiera/estados-financieros-2025.html

Manuel Davila Rivas
Director General

Mariana Pamplona Paschoal
Directora Back Office

Juan Antonio Reyes Cuervo
Gerente de Contabilidad

Rubén Carvajal Sánchez
Gerente de Auditoría Interna

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Autopista México - Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Estado de Resultado Integral Consolidado del 1 enero al 31 de diciembre del 2025

(cifras en millones de pesos no auditadas)

Ingresos por intereses	\$ 1,235
Gastos por intereses	(537)
Margen financiero	698
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(99)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	599
Comisiones y tarifas cobradas	-
Comisiones y tarifas pagadas	(9)
Otros ingresos (egresos) de la operación	503
Gastos de administración y promoción	(596)
Resultado de la operación	497
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	497
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(78)
Resultado antes de operaciones discontinuadas	419
Operaciones discontinuas	-
Resultado neto	419
Remediación de beneficios definidos a los empleados	(8)
Resultado integral del ejercicio	\$ 411
Resultado neto atribuible a:	
Participación controladora	419
Participación no controladora	-
Total resultado neto	419
Resultado integral atribuible a:	
Participación controladora	411
Participación no controladora	-
Total resultado integral	411
Total resultado integral del ejercicio	\$ 411
Utilidad básica por acción	\$ -

El presente estado de resultado integral consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultado integral consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

www.vwfs.mx/vwb
www.vwfs.mx/vwb/informacion-financiera/estados-financieros-2025.html

Manuel Dávila Rivas
Director General

Mariana Pamplona Paschoal
Directora Back Office

Juan Antonio Reyes Cuervo
Gerente de Contabilidad

Ruben Carvajal Sánchez
Gerente de Auditoría Interna

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Autopista México - Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Estado de cambios en el Capital Contable Consolidado al 31 de diciembre de 2025

(cifras en millones de pesos no auditadas)

Concepto	Capital contribuido	Capital ganado			Total participación de la controladora	Participación no controladora	Total Capital Contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado acumulados	Remediación de beneficios definidos a los empleados			
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ 1,081	\$ 756	\$ 1,542	\$ 8	\$ 3,387	\$ -	\$ 3,387
Movimientos de reserva							-
Reservas de capital		154	(154)				-
Total	-	154	(154)	-	-	-	-
Resultado integral:							
Resultado neto			419		419		419
Remediación de beneficios definidos a los empleados				(8)			(8)
Total	-	-	419	(8)	419	-	411
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 1,081	\$ 910	\$ 1,807	\$ -	\$ 3,806	\$ -	\$ 3,798

El presente estado de cambios en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

www.vwfs.mx/vwb
www.vwfs.mx/vwb/informacion-financiera/estados-financieros-2025.html

Manuel Davila Rivas
Director General

Mariana Pamplona Paschoal
Directora Back Office

Juan Antonio Reyes Cuervo
Gerente de Contabilidad

Ruben Carvajal Sánchez
Gerente de Auditoría Interna

Autopista México - Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado del 1 enero al 31 de diciembre de 2025
(cifras en millones de pesos no auditadas)

Actividades de operación	
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 497
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	
Depreciaciones	39
Amortizaciones	-
Intereses a cargo	388
Utilidad en venta de activo fijo	(10)
Costo por obligaciones laborales	16
Participación de los trabajadores en las utilidades	6
	<u>439</u>
Cambios en partidas de operación:	
Cambio en cartera de crédito	(1,823)
Cambio en bienes adjudicados	(1)
Cambio en otros activos operativos	(202)
Cambio en captación tradicional	-
Emisión de certificados bursátiles	2,500
Préstamos interbancarios y de otros organismos efectivamente recibidos	2,000
Préstamos interbancarios y de otros organismos efectivamente pagados	(3,250)
Intereses efectivamente pagados	(345)
Cambio en otros pasivos operativos	(157)
Participación de los trabajadores en las utilidades pagadas	(4)
Impuestos a la utilidad pagados	(54)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(1,336)</u>
Actividades de inversión	
Pagos por adquisición de equipos de transporte	(62)
Cobros por disposición de equipo de transporte	48
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(14)</u>
Incremento neto de efectivo	(414)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>927</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 513</u>

El presente estado de flujos de efectivo consolidado, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

www.vwfs.mx/vwb
www.vwfs.mx/vwb/informacion-financiera/estados-financieros-2025.html

Manuel Dávila Rivas
Director General

Mariana Pamplona Paschoal
Directora Back Office

Juan Antonio Reyes Cuervo
Gerente de Contabilidad

Rubén Carvajal Sánchez
Gerente de Auditoría Interna

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

De acuerdo con lo establecido en las "Disposiciones de carácter general aplicables a la información financiera de las instituciones de crédito"

31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras monetarias en pesos de poder adquisitivo constantes al 31 de diciembre de 2025

Generalidades

- 1 Actividades principales

Situación financiera

- 2 Principales políticas contables
3 La Administración
4 Incrementos o reducciones de capital y pago de dividendos
5 Cartera de crédito por tipo de crédito
6 Contratos de crédito
7 Tasas de interés anualizadas
8 Impuestos diferidos
9 Índice de capitalización
10 Capital neto
11 Reserva de capital
12 Tenencia accionaria en subsidiaria
13 Captación tradicional
14 Emisión de certificados bursátiles a largo plazo
15 Operaciones con instrumentos derivados
16 Eventos subsecuentes
17 Informe de la Administración Integral de Riesgos
18 Riesgos de cumplimiento, integridad y conducta y ética

Resultados de operación

- 19 Resultado neto

Información adicional

- 20 Instrumentos financieros derivados
21 NIF B-9 "Información financiera a fechas intermedias"
22 Nuevas Normas de Información Financiera (NIF)

Anexos

- 23 Anexo 1 Desglose de créditos
24 Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización
25 Anexo 1-O Bis Revelación de información relativa a la razón de apalancamiento
26 Anexo 5 Revelación del coeficiente de cobertura de liquidez
27 Anexo 10 Formato de revelación del coeficiente de fondeo estable neto

Generalidades

1. Actividades principales

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple, (Banco o Institución) está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como una institución de banca múltiple, cuyas actividades principales se encuentran reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito, así como por la Ley del Banco de México. Estas actividades consisten en la realización de transacciones bancarias bajo los términos que dichas leyes comprenden, siendo principalmente: la captación de recursos, el otorgamiento de créditos, la inversión en valores, entre otras.

Situación financiera

2. Principales políticas contables

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables seguidas por el Banco, las cuales afectan los principales rubros de los estados financieros consolidados.

a) Presentación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos son preparados y presentados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), quien a través de la Circular Única de Bancos (CUB) y las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito” emitió los criterios de registro, presentación y divulgación de los mismos. Asimismo, se establece que en caso de no existir disposiciones normativas por parte de la CNBV, se aplicará lo dispuesto en las Normas de Información Financiera (NIF) Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), así como los principios contables estadounidenses emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), considerando el principio de supletoriedad.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios, y depósitos con el Banco Central. Todos estos conceptos se expresan a su valor nominal.

c) Cartera de crédito

La cartera de crédito debe valuarse a su costo amortizado, el cual debe incluir los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y de las partidas cobradas por anticipado, así como las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por la estimación preventiva para riesgos crediticios.

A continuación, se presenta la definición de la cartera por etapa de riesgo:

Cartera con riesgo de crédito etapa 1.- Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3.

Cartera con riesgo de crédito etapa 2.- Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones, así como lo dispuesto el criterio B6 – Cartera de Crédito.

Cartera con riesgo de crédito etapa 3.- Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en el Criterio B6 – Cartera de Crédito.

d) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP y la CNBV de forma mensual, por lo que el Banco debe de constituir estimaciones preventivas para riesgos de crédito.

La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta disminuyendo los saldos de la cartera.

Para la calificación de la cartera de crédito consumo no revolvente, el Banco califica, constituye y registra en su contabilidad las reservas preventivas con cifras al último día de cada mes, de acuerdo con lo que se muestra en la siguiente página.

• Etapa de deterioro:

Etapa 1	Créditos con $ATR \leq 1$	Créditos con días de atraso menor o igual 30.
Etapa 2	Créditos con $ATR > 1$ y $ATR \leq 3$ o que incumplan con algún otro supuesto descrito en la etapa 1 o 3.	Créditos con días de atraso menor o igual a 90.
Etapa 3	Créditos con $ATR > 3$ o que ya estén identificados como cartera vencida acorde a criterios contables.	Créditos con atrasos mayores a 90 días

- Para créditos en las etapas 1 y 3 se considerará la metodología general estándar de 12 meses dada por la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, acorde a las disposiciones generales.

$$Reservas Etapa 1 o 3_i = PI_{iX} \times SP_{iX} \times EI_{iX}$$

- Para créditos en la etapa 2 se considerará la metodología general estándar, vida completa, donde el principal objetivo es estimar el comportamiento de pago del cliente durante toda la vida del crédito y estará dada por:

Reservas Vida Completa_i

$$= \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X}{(1 + r_i^X)} \left[\frac{1 - (1 - PI_i^X)^n}{PI_i^X} \right] - \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X(1 + r_i^X)} \left[\frac{1 - (1 - PI_i^X)^n}{PI_i^X} \right] + \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X(r_i^X + PI_i^X)} \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i^X}{1 + r_i^X} \right)^n \right]$$

En donde:

Reservas vida completa_i = Monto de reservas para el crédito en etapa 2

PI_i^X = Probabilidad de incumplimiento

SP_i^X = Severidad de la pérdida

EI_i = Exposición al incumplimiento

r_i^X = Tasa de Interés anual del crédito cobrada al cliente

n = Plazo remanente del crédito, número de años que, de acuerdo a lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de cartera.

$$n = \frac{\text{Número de días remanentes contractuales}}{365.25}$$

$PAGO_i^X$ = Pago teórico anual amortizable del crédito definido como:

$$PAGO_i^X = EI_i \times (1 + r_i^X) * \frac{(1 - (1 + r_i^X)^{-n})}{(1 - (1 + r_i^X)^{-1})}$$

EI_i = Exposición al incumplimiento

r_i^X = Tasa de Interés anual del crédito cobrada al cliente

n = Plazo remanente del crédito, número de años que, de acuerdo a lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de cartera.

El monto de las reservas para los créditos en etapa 2 será el resultado de:

$$Reservas Etapa 2_i = \text{Max}(Reservas Vida Completa_i, PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X)$$

El monto total de las reservas a constituir por la Institución para esta cartera será igual a la sumatoria de las reservas de cada crédito.

De lo cual se tendrán las siguientes consideraciones:

- La principal diferencia entre la metodología 12 meses y vida completa será la fórmula a implementar. La fórmula correspondiente a la metodología de la vida completa involucra el cálculo de variables adicionales a la metodología de 12 meses.
- Para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento (PI) y la severidad de la pérdida (SP) se calculará de la misma forma conforme a lo establecido en el artículo 91 de las Disposiciones Generales.

El Banco de manera periódica evalúa si un crédito con riesgo de crédito etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera, o bien debe ser castigado. En su caso, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Adicionalmente, el Banco ha optado por conservar en su activo aquellos créditos con riesgo de crédito etapa 3 que se encuentren provisionados al 100%.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del estado de situación financiera se reconocen en los resultados del ejercicio, en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

La metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia de consumo no revolvente calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios mediante la incorporación de nuevas dimensiones del riesgo de crédito, tales como el nivel de endeudamiento de cada cliente, su comportamiento de pago en otras entidades financieras y no financieras, así como el perfil de riesgo específico de cada producto.

Dicha resolución establece que se debe tener constituido el cien por ciento del monto de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios correspondientes a las carteras crediticias de consumo no revolvente derivadas de la utilización de dicha metodología.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

e) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes adjudicados se registran a su costo o su valor razonable deducido de los costos y gastos indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Por aquellos bienes adjudicados, cuya rotación es mayor a tres meses se constituyen provisiones adicionales para reconocer las potenciales pérdidas de valor de los bienes por el paso del tiempo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 132 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. Las bajas de valor de bienes adjudicados se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio en el que se presentan.

f) Consolidación

Todos los saldos y transacciones de importancia realizadas entre las compañías consolidadas han sido eliminados para efectos de consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de la subsidiaria.

g) Inversiones permanentes

El Banco reconoce la inversión en subsidiarias mediante el método de participación, con base en el valor contable de la subsidiaria de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles.

h) Captación tradicional

Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan al resultado del ejercicio conforme se devengan.

i) Provisiones

Se reconocen cuando se tiene la obligación presente como resultado de un evento pasado, por el cual existe la probabilidad de la salida de recursos económicos, además de que fueron estimadas considerando bases o supuestos razonables.

j) Impuestos diferidos

El Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido se calcula de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CNBV. Consiste en reconocer mediante el método de activos y pasivos con enfoque integral, un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en un futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones vigentes a la fecha de los estados financieros.

k) Beneficios a los empleados

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad, indemnizaciones y bono por antigüedad) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga.

Los otros resultados integrales correspondientes al plan de beneficios a los empleados incluyen, entre otros, las remediciones por ganancias y pérdidas actuariales y el reciclaje en el costo del año.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

l) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses provenientes de la cartera de crédito se reconocen diariamente de acuerdo con su devengamiento. Para el reconocimiento de los intereses a costo amortizado se utiliza el método de interés efectivo, en el cual se distribuye el ingreso o el gasto en los periodos correspondientes de la vida del instrumento financiero. El costo amortizado es el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar o por pagar de un instrumento financiero más o menos los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación de pérdidas crediticias esperadas.

Los ingresos por intereses derivados de las inversiones diarias en otras instituciones financieras se reconocen conforme se realizan los mismos.

m) Instrumentos financieros con características de pasivo

Los instrumentos financieros emitidos por el Banco, con características de pasivo, se registran desde su emisión como pasivo, dependiendo los componentes que los integran. Los costos iniciales incurridos por la emisión de dichos instrumentos se asignan al pasivo en la misma proporción que los montos de sus componentes. Las pérdidas y ganancias relacionadas con componentes de instrumentos financieros clasificados como pasivos se registran en el costo integral de financiamiento.

n) No existen criterios o registros contables especiales que hayan sido aplicados en la preparación de la información financiera del Banco. Los estados financieros consolidados fueron preparados de acuerdo con los criterios y lineamientos contables emitidos por la CNBV.

3. La Administración

Por medio de resoluciones tomadas fuera de junta de consejo mediante el consentimiento unánime y por escrito de los miembros propietarios del consejo de administración el 31 de octubre de 2025, el Consejo de Administración de la Institución, se encuentra integrado de la siguiente manera:

CONSEJO EJECUTIVO
Sr. Manuel Dávila Rivas Managing Director/CEO
Sra. Mariana Pamplona Paschoal Directora Back Office
Rosario Zamacona Soto Juan Antonio Reyes Cuervo José Martín Rodríguez Aguilar Mario Escamilla Avilés Nina Andrea García Ramírez Felipe Campos García Gabriela Cruz Cu Lars Joachim Hans Wewerinke Luis Francisco Pérez Ehlinger Francisco Javier Limón Viñas Lorena Téllez Padrón Hugo Wifredo Mc Kelligan Figueroa Rubén Carvajal Sánchez

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
Propietarios	Suplente
Sr. Patrick Ortwin Welter	Sr. José Martín Rodríguez Aguilar
Sr. Ernst Jan van Eijkelenburg	Sr. Lars Joachim Hans Wewerinke
Sr. Manuel Dávila Rivas	Sr. Mario Escamilla Avilés
Sra. Mariana Pamplona Paschoal	Sra. Rosario Zamacona Soto
Propietarios Independientes	Suplentes independientes
Sr. Alejandro Barrera Fernández	Sr. Miguel Angel Peralta García
Sr. Joaquín Javier Alonso Aparicio	Sr. Alberto Ríos Zertuche Ortuño

FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
Nombre	Cargo
Patrick Ortwin Welter	Presidente
Nina Andrea García Ramírez	Secretario (no miembro del Consejo de Administración)
Rosario Zamacona Soto	Prosecretaria (no miembro del Consejo de Administración)

4. Incrementos o reducciones de capital y pago de dividendos

Durante el año 2025 y 2024, el Banco no tuvo incrementos o decrementos en el capital social, así como tampoco realizó ningún pago de dividendos a sus accionistas.

5. Cartera de crédito por tipo de crédito

(Cifras en millones de pesos mexicanos)

Créditos al consumo	4T 25	3T 25
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	\$8,071.8	\$7,384.4
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	37.7	61.7
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	104.1	87.5
Estimación preventiva	(207.2)	(172.6)
Total cartera de crédito	\$8,006.4	\$7,361.0

6. Contratos de crédito

	4T 25	3T 25
Contratos autos nuevos	28,657	26,608
Credit	28,657	26,608
Contratos autos usados	9,421	8,887
Credit	9,421	8,887
Contratos autos	38,078	35,495

7. Tasas de interés anualizadas

	4T 25	3T 25
Depósitos retirables previo aviso	1.17%	1.26%
Depósitos a plazo*	-	-
Tasa promedio captación total	1.17%	1.26%

* En cuanto a la tasa de interés anualizada de los depósitos a plazo del 3° y 4° trimestre de 2025, no se presentan derivado a que, al cierre de dichos trimestres, ya no se tienen contratos de clientes que tengan inversiones PRLV.

8. Impuestos diferidos

(Cifras en millones de pesos mexicanos)

Conceptos	4T 25	3T 25
Provisiones	\$ 55.8	\$ 48.9
Créditos diferidos	136.8	147.9
Provisiones de subsidiaria	20.4	16.6
Comisiones pagadas por anticipado	(263.8)	(277.6)
Impuesto sobre la Renta diferido pasivo	\$ (50.8)	\$ (64.2)

9. Índice de capitalización

(Cifras en millones de pesos mexicanos)

Índice de capitalización	4T 25	3T 25
Requerimiento de capital totales		
Requerimiento por riesgos de mercado	333.8	323.0
Requerimiento por riesgos de crédito	681.5	640.2
Requerimiento por riesgo operacional	40.9	41.2
Requerimiento de capital total	1,056.2	1,004.4
Capital neto	\$3,631.1	\$3,593.3
Activos por riesgos de mercado	4,172.6	4,037.8
Activos por riesgos de crédito	8,519.1	8,003.0
Activos por riesgo operacional	511.5	514.4
Activos por riesgo total	\$13,203.2	\$12,555.3
Índices de capitalización:		
Sobre activos en riesgo de crédito	42.6	44.9
Sobre activos en riesgo totales	27.5	28.6

10. Capital neto

Por medio de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de octubre de 2025 se aprobó la transmisión de una acción serie "B", con valor nominal de \$1,000 pesos representativa del capital social de la sociedad, entonces propiedad de Volkswagen Finance Overseas HoldCo BV (sociedad fusionada) a Volkswagen Finance Overseas BV (sociedad fusionante), como consecuencia de la fusión que surtió efectos el 28 de noviembre de 2025.

Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2025, el capital social del Banco se encuentra totalmente suscrito y pagado. Su integración se muestra a continuación:

Nombre	No. de acciones	Importe (pesos)	Participación (%)
Volkswagen Financial Services Overseas AG	1,081,138	\$ 1,081,138,000	99.9999%
Volkswagen Finance Overseas B.V.	1	1,000	0.0001%
Total	1,081,139	\$ 1,081,139,000	100%

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

11. Reserva de capital

El Banco debe constituir un fondo de reserva de capital separando anualmente el 10% de sus utilidades netas, hasta alcanzar un monto equivalente al capital pagado. Al cierre del cuarto trimestre de 2025 la reserva de capital de la Institución asciende a \$910.4 millones de pesos.

12. Tenencia accionaria en subsidiaria

La Institución es el accionista mayoritario de su subsidiaria al poseer 99.9% del capital social. A continuación, se muestra la integración accionaria de la subsidiaria:

Accionista	Acciones Serie A (porción fija)	Acciones Serie B (porción variable)	Participación (%)
Volkswagen Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple	49	1,000	99.9%
Volkswagen Finance Overseas B.V.	1	-	0.1%
Total	50	1,000	100%

13. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2025 los pasivos provenientes de la captación se integran como se muestra a continuación:

Depósitos retirables previo aviso

	Capital	Interés	Total
Depósitos retirables previo aviso	\$ 1.2	\$ -	\$ 1.2
Cuenta inactividad	0.2	-	0.2
Total Depósitos retirables previo aviso	\$ 1.4	\$ -	\$ 1.4

Certificados bursátiles

	Capital	Interés	Total
Certificados bursátiles	\$ 2,500.0	\$ 39.8	\$ 2,539.8

Total Captación tradicional	\$ 2,501.4	\$ 39.8	\$ 2,541.2
------------------------------------	-------------------	----------------	-------------------

Al 30 de septiembre de 2025 los pasivos provenientes de la captación se integran como se muestra a continuación:

Depósitos retirables previo aviso

	Capital	Interés	Total
Depósitos retirables previo aviso	\$ 1.1	\$ -	\$ 1.1
Cuenta inactividad	0.3	-	0.3
Total Depósitos retirables previo aviso	\$ 1.4	\$ -	\$ 1.4

Certificados bursátiles

	Capital	Interés	Total
Certificados bursátiles	\$ 2,500.0	\$ 11.7	\$ 2,511.7

Total Captación tradicional	\$ 2,501.4	\$ 11.7	\$ 2,513.1
------------------------------------	-------------------	----------------	-------------------

La principal causa de la disminución en el rubro de captación tradicional se debe a la estrategia de negocio implementada por VW Bank en 2021, referente al ya no ofrecer al público en general los productos relacionados con los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) y los depósitos retirables previo aviso (DRPA), esto con el fin de fortalecer la línea de financiamiento automotriz. Para mayor detalle sobre este evento ver apartado “Eventos relevantes – operaciones PRLV y DRPA”.

14. Emisión de certificados bursátiles a largo plazo

Mediante Asamblea General de Accionistas, celebrada el 31 de julio de 2025, se ratificó el consentimiento y aprobación sobre el establecimiento del Programa de Deuda y la emisión de certificados bursátiles.

El 12 de septiembre de 2025 VW Bank realizó una oferta pública de certificados bursátiles a través de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) por un monto de \$1,400 millones (nominales), representados por 14 millones de certificados con valor nominal de \$100 pesos cada uno, la clave de pizarra para estos certificados es VWBANK25. La fecha de vencimiento es el 08 de septiembre de 2028 mediante un sólo pago. Los intereses que devenguen los certificados bursátiles se liquidarán cada 28 días a una tasa bruta anual calculada mediante la adición de 79 puntos base a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo (TIIEF).

El 12 de septiembre de 2025 VW Bank realizó una oferta pública de certificados bursátiles a través de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) por un monto de \$1,100 millones (nominales), representados por 11 millones de certificados con valor nominal de \$100 pesos cada uno, la clave de pizarra para estos certificados es VWBANK25 - 2. La fecha de vencimiento es el 6 de septiembre de 2030 mediante un sólo pago. Los intereses que devenguen los certificados bursátiles se liquidarán cada 182 días a una tasa bruta anual de 9.25%.

Los certificados bursátiles emitidos al amparo de este programa están garantizados por Volkswagen Financial Services Overseas AG (compañía tenedora). Los recursos obtenidos de ambas emisiones fueron destinados para liquidar deuda bancaria de corto plazo.

Los costos y gastos netos de colocación en total de ambas emisiones fueron \$3.7 millones, los cuales se amortizan con base en la vigencia de los certificados bursátiles.

Al 31 de diciembre de 2025 se han reconocido en resultados \$66.9 millones correspondientes a los intereses devengados relacionados con la oferta pública.

15. Operaciones con instrumentos derivados

Durante el año 2025 y 2024, el Banco no contrató instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.

16. Eventos subsecuentes

Operaciones PRLV y DRPA

Como parte de la estrategia de negocio, VW Bank informó a la CNBV el 17 de septiembre de 2020 la decisión de dar de baja de su portafolio, los productos Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV) y Depósito Bancario de Dinero Retirable con Previo Aviso (DRPA) con el propósito de enfocarse a fortalecer su línea de financiamiento automotriz y hacer más eficiente y competitiva su oferta y operación, especializándose como un banco enfocado al sector automotriz, a la vanguardia en la oferta de servicios de financiamiento automotriz.

Derivado de lo anterior el día 1 de abril de 2021 VW Bank publicó un comunicado a través de su página de internet para informar al público en general que a partir de dicha fecha dejó de ofrecer dichos productos para nuevas contrataciones, así como los servicios concernientes a los mismos. La oferta únicamente se encontrará disponible para clientes que ya cuenten con esos productos con anterioridad a esa fecha.

VW Bank ha establecido un procedimiento sencillo y seguro con el objetivo de brindar a los clientes el tiempo adecuado para realizar el retiro de recursos de manera ordenada, para que los clientes decidan la mejor opción de transferencia para su caso específico.

Es de resaltar que VW Bank continuará operando a través de los fondos o recursos que de forma habitual o profesional obtiene a través de los préstamos interbancarios mediante sus líneas de créditos vigentes, sumado a la captación de recursos del público mediante la emisión de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores.

Cambios corporativos

Como parte de una reestructuración corporativa del grupo corporativo del cual forma parte, el accionista mayoritario de Volkswagen Bank, S. A. Institución de Banca Múltiple, la persona moral Volkswagen Financial Services AG y derivado de los cambios corporativos internos en la misma, cambió su denominación social por Volkswagen Financial Services Overseas AG a partir del 01 de julio de 2024.

Volkswagen Financial Services Overseas Aktiengesellschaft permanece registrada en Gifhorner Strasse 57, 38112 Braunschweig, Alemania, y conserva su actual Identificador de Entidad Legal (Legal Entity Identifier o LEI) 529900USFSZYPS075O24.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 26 de noviembre de 2025, se aprobó la transmisión de una acción serie "B", con valor nominal de \$1,000 pesos representativa del capital social de la sociedad, entonces propiedad de Volkswagen Finance Overseas HoldCo BV (sociedad fusionada) a Volkswagen Finance Overseas BV (sociedad fusionante), como consecuencia de la fusión que surtió efectos el 28 de noviembre de 2025.

Con base en lo anterior, Volkswagen Finance Overseas BV se reconoce como nuevo accionista de la sociedad.

17. Informe de la Administración Integral de Riesgos

Administración de Riesgos

El Banco cuenta con un área dedicada a la evaluación y administración de riesgos, denominada Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) misma que cuenta con las funciones para identificar, medir, vigilar, mitigar, controlar, informar y revelar los diferentes tipos de riesgo a los cuales está sujeta la Institución dentro del marco normativo local (CNBV).

La administración del riesgo consiste en realizar un conjunto de actividades de evaluación que tienen como fin último anticiparse a la ocurrencia de eventos adversos, ya sea mediante la creación de reservas y/o mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas, así como la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se entiende como la posible pérdida que enfrenta la Institución al momento de efectuar una operación de crédito. Este se define por la salud crediticia de los clientes, así como las garantías que los mismos otorguen para mitigar el riesgo.

Al medir el riesgo crediticio se está estimando la pérdida asociada con la operación, que puede ser originada por cambios en la calidad del acreditado o bien por la posibilidad de que no cumpla con sus obligaciones de pago y esto resulte en un incumplimiento.

Para medir el riesgo de crédito se debe considerar tanto el comportamiento de los créditos individualmente, como el de la cartera en su conjunto; tomando en cuenta las relaciones que existen entre la salud de los acreditados que la forman y el impacto de los factores externos en la calidad del portafolio. Este método atiende la regulación en materia de reservas crediticias; también bajo este esquema la Institución identifica, mide y toma acciones para mitigar el riesgo de crédito en sus dos enfoques:

Riesgo de crédito individual: mediante un proceso de selección que considera una herramienta de originación de crédito con un sistema paramétrico (scoring), así como con la medición de capacidad de pago del acreditado; ambos parámetros son validados semestralmente por el Comité de Riesgos.

Dicho proceso de selección permite, en el segundo lugar, identificar el nivel de riesgo que supone cada cliente, así como controlar la relación entre el nivel de riesgo del portafolio y el apetito de riesgo de la Institución.

Riesgo de crédito del portafolio: mediante un proceso de seguimiento del conjunto de créditos individuales que conforman el portafolio, así como el monitoreo y estrategias de su diversificación y la medición de la pérdida esperada ($\text{Probabilidad de Default} \times \text{Severidad de la Pérdida} \times \text{Exposición}$) y pérdida no esperada (considerando un nivel de confianza acorde con Basilea de 99.9%).

Por un lado, la pérdida esperada cuantifica el monto que podría perder la entidad como resultado de la exposición en un determinado horizonte de tiempo; mientras que la pérdida no esperada incorpora al cálculo la variabilidad en la distribución de las pérdidas.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNBV, en la metodología de pérdida esperada se incorpora información sobre el comportamiento del acreditado en el sector financiero para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento; asimismo se parametrizó el cálculo de la Severidad de la Pérdida con relación al número de atrasos del cliente.

Otra métrica a través de la cual se cuantifica administra y controla es el costo de riesgo; la cual considera la variación de las estimaciones preventivas y las pérdidas en un periodo de tiempo dado.

Asimismo, la Institución cuenta con una serie de políticas con la finalidad de mitigar el riesgo de crédito. La flexibilización o endurecimiento de las políticas crediticias se lleva a cabo a través de herramientas como los scores de originación y fraude, niveles de autorización dependiendo del monto a financiar; requisitos adicionales como modificación en el plazo, incremento en el enganche, avales; etc.

Para la administración del riesgo de crédito Volkswagen Bank, Institución de Banca Múltiple no emplea Metodologías Internas por lo que aquellos requerimientos de presentación de información en este sentido no son aplicables.

La cartera de la Institución pertenece al segmento de crédito al consumo automotriz, en este sentido toda la información revelada en esta sección refiere a la misma.

Para sus operaciones de crédito Volkswagen Bank no emplea mecanismos de compensación, ni solicita garantías como técnicas de cobertura o mitigación de riesgo crediticio; por ende, los requerimientos de presentación de información no son aplicables.

La Institución no realiza operaciones con ningún tipo de instrumento financiero, incluyendo instrumento derivados; por lo tanto, aquellos requerimientos de revelación de información relacionados no son aplicables.

Considerando lo anterior a continuación se presenta información cuantitativa de la cartera al cuarto trimestre de 2025:

Niveles de exposición, estimación preventiva para riesgos crediticios, la pérdida esperada y no esperada del portafolio

Exposición* (millones de pesos)	Estimación preventiva para riesgos crediticios (millones de pesos)	Pérdida esperada (millones de pesos)	Pérdida no esperada (millones de pesos)
\$7,817.5	\$207.2	\$250.0	\$298.4

*La definición de exposición se encuentra de acuerdo con el art. 91 de la Circular Única de Bancos.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Importe total de las exposiciones brutas con riesgo de crédito e importe medio de las exposiciones brutas (millones de pesos).

Número de contratos	38,078
Importe total exposiciones brutas*	\$7,817.5
Importe medio de las exposiciones brutas*	\$0.2

*La definición de exposición se encuentra de acuerdo con el art. 91 de la Circular Única de Bancos.

Distribución geográfica de la exposición (millones de pesos).

Estado	Exposición* (millones de pesos)
Aguascalientes	\$166.1
Baja California	132.1
Baja California Sur	61.4
Campeche	15.1
Chiapas	148.3
Chihuahua	74.9
Ciudad de México	1,560.4
Coahuila	125.7
Colima	27.3
Durango	34.6
Estado de México	1,368.6
Guanajuato	237.0
Guerrero	144.5
Hidalgo	183.3
Jalisco	528.0
Michoacán	164.0
Morelos	214.1
Nayarit	15.6
Nuevo León	530.0
Oaxaca	142.5
Puebla	711.2
Querétaro	315.6
Quintana Roo	160.8
San Luis Potosí	124.7
Sinaloa	53.9
Sonora	68.6
Tabasco	108.2
Tamaulipas	74.8
Tlaxcala	95.1
Veracruz	150.9
Yucatán	37.0
Zacatecas	43.2
	\$7,817.5

*La definición de exposición se encuentra de acuerdo al art. 91 de la Circular Única de Bancos.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Distribución de la exposición por sector económico (millones de pesos).

Sector económico	Exposición (millones de pesos)*
Prestación de servicios públicos y sociales	\$1,532.7
Hospitales sanatorios clínicas y maternidades	711.0
Médico general y especializado en consultorios	402.1
Enseñanza preprimaria y primaria	261.4
Educación subprofesional y profesional cultura e investigación	223.9
Gobierno federal	219.6
Gobierno estatal	214.5
Enseñanza secundaria	155.1
Cartera de gobierno estatal y municipal de estados	119.9
Fabricación y ensamble de automóviles y camiones	104.1
Hotel	95.7
Gobierno municipal	90.0
Agencia aduanal	86.0
Investigación científica	78.9
Generación y suministro de energía eléctrica	72.5
Gasolina y otros productos derivados de la refinación de petróleo	70.6
Otros servicios de telecomunicaciones (excepto radio)	70.3
Refacciones y accesorios automotrices	66.8
Educación cultura e investigación establecimientos privados	61.8
Inmuebles	60.8
Usuarios menores de comunicaciones	59.5
Automóviles y camiones nuevos	57.8
Tienda de autoservicio	57.3
Empresa de teléfonos	51.1
Agencia de publicidad	47.1
Distribución de energía eléctrica	45.7
Centro de beneficencia	44.4
Sistemas y procesamiento electrónico de análisis de datos	44.4
Banco de desarrollo	42.0
Laboratorios de análisis clínicos	41.7
Consultorios y clínicas de servicios dentales	41.1
Productos petroquímicos básicos	37.7
Refacciones y partes para vehículos aéreos	37.2
Servicios de la banca privada especializada	36.1
Autotransporte de carga de productos específicos	33.8
Maquinaria equipo y tractores para las industrias extractivas	31.1
Otros productos farmacéuticos y medicamentos	30.0
Cartera de comunicaciones de estados analíticos	29.2
Restaurante	28.4
Otros	2,324.2
	\$7,817.5

*La definición de exposición se encuentra de acuerdo al art. 91 de la Circular Única de Bancos. Se presentan desglosados los sectores económicos en los que se concentra el 70% de la exposición y agrupados bajo "Otros" el 30% restante.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Desglose de la cartera por plazo remanente de vencimiento (millones de pesos).

Plazo remanente vencimiento	Exposición* (millones de pesos)
2024 y anteriores	\$0.5
2025	2.9
2026	255.7
2027	871.7
2028	1,466.0
2029	2,500.5
2030	2,720.2
	\$7,817.5

*La definición de exposición se encuentra de acuerdo con el art. 91 de la Circular Única de Bancos.

Importe de los créditos, incluyendo los importes de las reservas preventivas separando por etapa de riesgo de crédito por sector económico (millones de pesos).

Sector Económico	Etapa_1		Etapa_2		Etapa_3		Total	Total
	Exp*	Est_prev*	Exp*	Est_prev*	Exp*	Est_prev*	Exp*	Est_prev*
Prestación de servicios públicos y sociales	\$1,501.1	\$21.3	\$7.9	\$2.9	\$23.7	\$20.4	\$1,532.7	\$44.6
Hospitales sanatorios clínicas y maternidades	701.3	8.4	3.2	1.0	6.4	5.5	710.9	14.9
Médico general y especializado en consultorios	399.7	4.7	0.5	0.2	1.9	1.7	402.1	6.6
Enseñanza preprimaria y primaria	258.9	3.2	0.6	0.3	1.9	1.8	261.4	5.3
Educación subprofesional y profesional cultura e investigación	221.2	2.6	1.4	0.5	1.2	1.1	223.8	4.2
Gobierno federal	215.9	2.9	1.5	0.5	2.3	1.9	219.7	5.3
Gobierno estatal	210.5	2.9	1.5	0.5	2.5	1.9	214.5	5.3
Enseñanza secundaria	153.3	1.9	0.6	0.2	1.1	0.8	155.0	2.9
Cartera de gobierno estatal y municipal de estados	118.9	1.8	0.4	0.2	0.6	0.6	119.9	2.6
Fabricación y ensamble de automóviles y camiones	103.6	1.4	0.3	0.1	0.2	0.2	104.1	1.7
Hotel	93.7	2.0	0.6	0.3	1.5	1.3	95.8	3.6
Gobierno municipal	87.9	1.5	1.3	0.5	0.9	0.7	90.1	2.7
Agencia aduanal	85.3	1.2	0.5	0.2	0.3	0.2	86.1	1.6
Investigación científica	78.6	0.8	0.4	0.2	-	-	79.0	1.0
Generación y suministro de energía eléctrica	71.9	0.8	-	-	0.6	0.6	72.5	1.4
Gasolina y otros productos derivados de la refinación de petróleo	70.0	1.0	0.3	0.1	0.3	0.3	70.6	1.4
Otros servicios de telecomunicaciones (excepto radio)	69.6	1.2	0.1	-	0.6	0.5	70.3	1.7
Refacciones y accesorios automotrices	65.6	0.9	0.8	0.3	0.4	0.3	66.8	1.5
Educación cultura e investigación establecimientos privados	61.6	0.8	-	-	0.1	0.1	61.7	0.9
Inmuebles	59.6	0.9	-	-	1.1	1.0	60.7	1.9
Usuarios menores de comunicaciones	58.9	0.7	-	-	0.6	0.5	59.5	1.2
Automóviles y camiones nuevos	56.9	0.9	0.6	0.2	0.4	0.3	57.9	1.4
Tienda de autoservicio	54.0	1.1	0.7	0.3	2.6	2.2	57.3	3.6
Empresa de teléfonos	50.4	0.7	-	-	0.7	0.7	51.1	1.4
Agencia de publicidad	45.2	0.7	-	-	1.9	1.6	47.1	2.3
Distribución de energía eléctrica	45.2	0.6	0.3	0.1	0.2	0.2	45.7	0.9
Centro de beneficencia	44.3	0.5	0.2	0.1	-	-	44.5	0.6
Sistemas y procesamiento electrónico de análisis de datos	43.0	0.6	-	-	1.4	1.3	44.4	1.9

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Banco de desarrollo	41.5	0.5	0.1	-	0.4	0.4	42.0	0.9
Laboratorios de análisis clínicos	41.1	0.5	0.1	-	0.5	0.4	41.7	0.9
Consultorios y clínicas de servicios dentales	40.2	0.5	-	-	0.9	0.8	41.1	1.3
Productos petroquímicos básicos	36.0	0.7	-	-	1.6	1.4	37.6	2.1
Refacciones y partes para vehículos aéreos	37.2	0.4	-	-	-	-	37.2	0.4
Servicios de la banca privada especializada	33.8	0.6	0.8	0.1	1.6	1.4	36.2	2.1
Autotransporte de carga de productos específicos	33.0	0.7	-	-	0.8	0.6	33.8	1.3
Maquinaria equipo y tractores para las industrias extractivas	30.2	0.4	-	-	0.9	0.7	31.1	1.1
Otros productos farmacéuticos y medicamentos	29.5	0.3	0.2	0.1	0.4	0.3	30.1	0.7
Cartera de comunicaciones de estados analíticos	29.2	0.4	-	-	-	-	29.2	0.4
Restaurante	26.8	0.6	-	-	1.6	1.4	28.4	2.0
Otros	2,277.9	34.4	11.0	4.9	35.0	30.3	2,323.9	69.6
	\$7,682.5	\$108.0	\$35.9	\$13.8	\$99.1	\$85.4	\$7,817.5	\$207.2

*La definición de exposición se encuentra de acuerdo con el art. 91 de la Circular Única de Bancos.

Se presentan desglosados los sectores económicos en los que se concentra el 70% de la exposición y agrupados bajo "Otros" el 30% restante.

Días naturales que los créditos permanecen en etapa 3 (millones de pesos).

Sector Económico	Etapas	Exposición (millones de pesos)*	Días etapa 3
Prestación de servicios públicos y sociales	3	\$23.7	198
Hospitales sanatorios clínicas y maternidades	3	6.4	165
Tienda de autoservicio	3	2.6	186
Gobierno estatal	3	2.5	76
Gobierno federal	3	2.3	164
Enseñanza preprimaria y primaria	3	1.9	326
Agencia de publicidad	3	1.9	159
Médico general y especializado en servicios consultorios	3	1.9	242
Productos petroquímicos básicos	3	1.6	170
Restaurante	3	1.6	166
Servicios de la banca privada especializada	3	1.6	244
Hotel	3	1.5	292
Sistemas y procesamiento electrónico de análisis de datos	3	1.4	244
Educación subprofesional y profesional cultura e investigación	3	1.2	210
Despacho de otros profesionistas	3	1.2	330
Enseñanza secundaria	3	1.1	34
Inmuebles	3	1.1	291
Sociedades de ahorro y préstamo	3	1.1	242
Vías de comunicación	3	1.0	122
Urbanización	3	1.0	216
Correo y servicios postales	3	1.0	211
Maquinaria equipo y tractores para las industrias extractivas	3	0.9	69
Servicios relacionados con el transporte en aeronaves	3	0.9	55
Consultorios y clínicas de servicios dentales	3	0.9	159
Gobierno municipal	3	0.9	133

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Gobierno de DF	3	0.9	138
Otros artículos de metal no clasificados en otra parte	3	0.8	369
Telas	3	0.8	426
Enseñanza de música, danza, cultura física y otras artes	3	0.8	297
Autotransporte de carga de productos específicos	3	0.8	59
Cartera de vivienda de interés social de los estados A	3	0.7	195
Empresa de teléfonos	3	0.7	275
Otros	3	30.4	191
		\$99.1	

*La definición de exposición se encuentra de acuerdo con el art. 91 de la Circular Única de Bancos.

Se presentan desglosados los sectores económicos en los que se concentra el 70% de la exposición y agrupados bajo “Otros” el 30% restante.

Reservas para riesgos crediticios clasificadas por grado de riesgo en conformidad con el artículo 129 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (millones de pesos).

Sector económico	Reservas grado riesgo (millones de pesos)									Exposición* (millones de pesos)	Estimación preventiva (millones de pesos)
	A-1	A-2	B-1	B-2	B-3	C-1	C-2	D	E		
Prestación de servicios públicos y sociales	\$7.8	\$1.0	\$0.9	\$1.8	\$0.6	\$2.1	\$3.2	\$4.9	\$22.3	\$1,532.7	\$44.6
Hospitales sanatorios clínicas y maternidades	3.8	0.4	0.3	0.9	0.2	0.5	1.4	1.3	6.0	711.0	14.8
Médico general y especializado en consultorios	2.2	0.2	0.3	0.3	0.1	0.4	0.6	0.7	1.8	402.1	6.6
Enseñanza preprimaria y primaria	1.4	0.1	0.1	0.3	0.1	0.2	0.7	0.3	2.1	261.4	5.3
Educación subprofesional y profesional cultura e investigación	1.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.3	0.5	1.4	223.9	4.1
Gobierno federal	1.2	0.1	0.1	0.3	0.1	0.2	0.4	0.7	2.3	219.6	5.4
Gobierno estatal	1.2	0.1	0.1	0.3	0.1	0.2	0.5	0.5	2.3	214.5	5.3
Enseñanza secundaria	0.8	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.3	0.2	1.0	155.1	2.9
Cartera de gobierno estatal y municipal de estados	0.7	-	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.3	0.8	119.9	2.5
Fabricación y ensamble de automóviles y camiones	0.5	0.1	-	0.2	0.1	0.1	0.1	0.3	0.3	104.2	1.7
Hotel	0.5	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.8	1.6	95.7	3.6
Gobierno municipal	0.5	-	0.1	0.2	-	0.1	0.3	0.3	1.2	90.0	2.7
Agencia aduanal	0.5	0.1	-	0.1	-	0.1	0.2	0.2	0.4	86.0	1.6
Investigación científica	0.4	-	-	0.1	-	-	0.1	0.1	0.2	78.9	0.9
Generación y suministro de energía eléctrica	0.4	-	-	0.1	-	-	0.1	0.1	0.6	72.5	1.3
Gasolina y otros productos derivados de la refinación de petróleo	0.4	-	-	0.1	-	0.1	0.3	0.1	0.4	70.6	1.4
Otros servicios de telecomunicaciones (excepto radio)	0.3	-	-	0.2	-	0.2	0.2	0.3	0.5	70.3	1.7
Refacciones y accesorios automotrices	0.3	-	-	-	-	0.1	0.2	0.2	0.5	66.8	1.3
Educación cultura e investigación establecimientos privados	0.3	-	-	0.1	-	0.1	0.1	0.1	0.1	61.8	0.8
Inmuebles	0.3	0.1	-	-	-	0.1	0.1	0.3	1.0	60.8	1.9
Usuarios menores de comunicaciones	0.3	-	-	0.1	-	-	0.1	0.1	0.5	59.5	1.1
Automóviles y camiones nuevos	0.3	-	-	-	-	0.1	0.2	0.3	0.4	57.8	1.3
Tienda de autoservicio	0.3	-	0.1	0.1	-	-	0.3	0.2	2.5	57.3	3.5
Empresa de teléfonos	0.2	-	0.1	0.1	-	-	0.1	0.1	0.7	51.1	1.3
Agencia de publicidad	0.2	-	-	0.1	-	0.1	0.1	0.1	1.6	47.1	2.2
Distribución de energía eléctrica	0.2	-	-	-	-	-	0.1	0.1	0.3	45.7	0.7
Centro de beneficencia	0.3	-	-	-	-	-	-	0.1	0.1	44.4	0.5
Sistemas y procesamiento electrónico de análisis de datos	0.2	-	-	-	-	0.1	-	0.1	1.3	44.4	1.7
Banco de desarrollo	0.2	-	-	-	-	-	0.1	0.1	0.4	42.0	0.8
Laboratorios de análisis clínicos	0.2	-	-	0.1	-	-	0.1	-	0.4	41.7	0.8
Consultorios y clínicas de servicios dentales	0.2	-	-	-	-	0.1	0.1	-	0.8	41.1	1.2
Productos petroquímicos básicos	0.2	-	-	0.1	-	0.1	-	0.2	1.4	37.7	2.0
Refacciones y partes para vehículos aéreos	0.2	-	-	-	-	-	0.1	-	-	37.2	0.3

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Servicios de la banca privada especializada	0.2	0.1	-	-	-	-	0.1	0.3	1.4	36.1	2.1
Autotransporte de carga de productos específicos	0.2	-	-	0.1	-	0.1	0.1	0.2	0.6	33.8	1.3
Maquinaria equipo y tractores para las industrias extractivas	0.2	-	-	0.1	-	0.1	-	-	0.7	31.2	1.1
Otros productos farmacéuticos y medicamentos	0.2	-	-	-	-	-	-	-	0.4	30.1	0.6
Cartera de comunicaciones de estados analíticos	0.1	-	-	0.1	-	-	0.1	-	-	29.2	0.3
Restaurante	0.1	-	-	0.1	-	0.1	0.1	0.1	1.4	28.4	1.9
Otros	11.9	2.2	1.7	2.9	1.6	3.7	6.1	7.3	34.7	2,323.9	72.1
	\$40.6	\$4.8	\$4.2	\$9.5	\$3.3	\$9.6	\$17.3	\$21.5	\$96.4	\$7,817.5	\$207.2

*La definición de exposición se encuentra de acuerdo con el art. 91 de la Circular Única de Bancos.

Se presentan desglosados los sectores económicos en los que se concentra el 70% de la exposición y agrupados bajo “Otros” el 30% restante.

Importe de los créditos en etapa 3, desglosado por entidades federativas significativas, incluyendo los importes de las reservas preventivas (millones de pesos).

Estado	Exposición (millones de pesos)*	Estimación preventiva (millones de pesos)
Aguascalientes	\$2.2	\$1.9
Baja california	0.4	0.3
Baja california s	2.4	2.1
Campeche	0.4	0.4
Chiapas	1.8	1.6
Chihuahua	0.5	0.5
Ciudad de méxico	21.5	18.3
Coahuila	1.0	0.8
Colima	0.3	0.3
Durango	0.1	0.1
Estado de méxico	20.4	17.1
Guanajuato	1.1	0.9
Guerrero	0.4	0.3
Hidalgo	0.8	0.7
Jalisco	6.4	5.6
Michoacán	2.0	1.7
Morelos	2.1	1.8
Nayarit	-	-
Nuevo león	8.3	7.5
Oaxaca	2.6	2.4
Puebla	6.2	5.2
Querétaro	3.1	2.6
Quintana roo	1.2	1.1
San luis potosí	0.6	0.5
Sinaloa	1.4	1.2
Sonora	1.3	1.2
Tabasco	1.9	1.6

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Tamaulipas	0.7	0.7
Tlaxcala	1.3	1.1
Veracruz	3.7	3.1
Yucatán	2.3	2.2
Zacatecas	0.7	0.6
	\$99.1	\$85.4

*La definición de exposición se encuentra de acuerdo con el art. 91 de la Circular Única de Bancos.

Movimientos en las reservas preventivas en etapa 3 (millones de pesos).

Saldo de apertura 1 enero 2025	Aplicaciones	(Decrementos) / Incrementos	Saldo de cierre 31 diciembre 2025
\$47.9	(\$29.8)	\$67.3	\$85.4

*Cifras en millones de pesos.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se origina por las fluctuaciones de precios asociados al valor de activos y/o pasivos del Banco.

Los principales factores que inciden en el riesgo de mercado son las tasas de interés, tipos de cambio, inflación, etc. Los cambios en dichos factores originan la volatilidad del valor en los instrumentos y operaciones vinculados a ellos.

Para medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por los efectos de mercado, la UAIR utiliza un sistema de medición basado en las características financieras de cada uno de los instrumentos, los factores de riesgo asociado a éstos y sus vencimientos. Es importante recalcar que el apetito de riesgo de mercado en la Institución limita las operaciones a contrapartes con alta calificación crediticia.

El Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés) es la medida estadística-financiera con la que el Banco estima la pérdida máxima que podría registrar su portafolio en un intervalo de tiempo y con un cierto nivel de confianza. El Banco calcula diariamente el VaR mediante el método paramétrico, utilizando los siguientes criterios: un horizonte de tiempo de 1 día, un intervalo de confianza del 95% y 365 días de historia.

La información de los factores de riesgos es actualizada diariamente y reportada de acuerdo con la periodicidad establecida por las autoridades; asimismo se realizan pruebas de estrés y retrospectivas para validar su vigencia tal y como lo requieren las sanas prácticas de administración de riesgo.

Al 31 de diciembre 2025 la exposición a riesgo y nivel de VaR en promedio en cada una de las modalidades descritas anteriormente ascienden a:

Exposición (millones de pesos)	VaR paramétrico Valor en riesgo (millones de pesos)
\$ 382	\$ 0.0014

Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

A través de un órgano colegiado (Comité de ALM) que sesiona de forma mensual, el Banco analiza y toma las decisiones que le permiten administrar de manera óptima el descalce entre activos y pasivos respetando el apetito de riesgo de la Institución.

El principal indicador para el análisis del riesgo de liquidez en el Banco es el equilibrio entre los activos y pasivos que son sensibles a las tasas de interés. Adicionalmente, el análisis de brechas incluye la evaluación de los flujos de vencimiento de activos y pasivos. En este sentido, se cuenta con indicadores de calce por plazo y tasa, que al cierre del cuarto trimestre de 2025 fue de \$2,450.1 millones que equivale al 26% con respecto al límite, dicho indicador para la medición del riesgo de liquidez cumplió con el límite establecido por Casa Matriz.

Adicionalmente, en el mismo Comité se da seguimiento mensual al Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) requerido por la CNBV, para asegurarse que la Institución es capaz de hacer frente a sus salidas netas ponderadas de efectivo en los siguientes 30 días. Al cierre del cuarto trimestre de 2025 el coeficiente de cobertura de liquidez fue de 234%.

Asimismo, se informa que el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN) también se monitorea de manera mensual, ya que es fundamental para evaluar la estabilidad financiera a largo plazo de la Institución. Este coeficiente refleja la proporción de financiamiento estable en relación con los activos que requieren financiamiento estable. Al cierre del cuarto trimestre de 2025, el CFEN fue de 131.5%.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se define y entiende en la Institución como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende los riesgos tecnológico y legal.

En Volkswagen Bank la administración del riesgo operacional (incluyendo tecnológico y legal) tiene como objetivo fundamental el identificar, evaluar, controlar, dar tratamiento y comunicar los riesgos operacionales, legales y tecnológicos a los que está expuesta la Institución, así como la creación de una cultura de control.

Se cuenta con un manual de riesgos que incluye la administración de riesgo operacional aprobado por el Comité de Riesgos. Este incluye los lineamientos, políticas, procedimientos y metodologías relacionados a la identificación, evaluación, control, tratamiento y reporte de riesgos.

Volkswagen Bank ha designado dentro de todos los procesos de la Institución usuarios denominados “key users”. Esta figura dentro del Banco funciona como responsable de evaluar el riesgo operacional dentro de los procesos y es responsable de identificar, evaluar y reportar directamente a la UAIR los riesgos operacionales, tecnológicos y legales potenciales, para lo cual se apoyarán de los colaboradores; asimismo recibirá los reportes de los eventos de pérdida que se han presentado por riesgo operacional que pueden y/o han impactado en su operación.

En ese sentido, se lleva a cabo un programa anual de capacitación a los “key users” en materia de riesgo operacional, esto con la finalidad de que cuenten con la información en cuanto a las políticas, procedimientos y metodologías utilizadas para la correcta administración de riesgos operacionales, legales y tecnológicos.

Volkswagen Bank como parte de la administración de riesgo operacional, tecnológico y legal, lleva a cabo lo siguiente:

- Ha diseñado un proceso de gestión de riesgos operacionales, tecnológicos y legales, el cual se encuentra alineado a prácticas del sector, como principal objetivo del modelo de gestión de riesgo operacional se encuentra identificar, evaluar, controlar, dar tratamiento y comunicar los riesgos operacionales (legales y tecnológicos) a los que está expuesta la Institución, así como la creación de una cultura de control.

- Para llevar a cabo la administración de riesgo operacional, legal y tecnológico, la Institución ha establecido las denominadas tres líneas de defensa principales, la primera línea de defensa está conformada por los dueños de procesos, quienes se encargan de llevar a cabo la gestión diaria de los riesgos operacionales inmersos en sus procesos junto con las funciones de tecnología y legal, así mismo se ha definido en la segunda línea de defensa a las áreas de Control Interno, la UAIR y la función de Information Security Officer (LISO), quienes son los encargados de proveer las metodologías para la gestión de riesgos operacionales y la mejora continua de controles.

La tercera línea de defensa está conformada por el área de Auditoría Interna quien es la encargada de verificar la alineación de la Institución. Existe una comunicación continua entre la UAIR, Control Interno, LISO y Auditoría Interna.

- Dentro del Comité de Riesgos se presentan los riesgos críticos identificados, así como las acciones que se han establecido para mitigar los riesgos críticos identificados. Asimismo, se presenta el comportamiento de los indicadores de riesgos y si estos se encuentran dentro de los niveles de tolerancia al riesgo establecidos.
- Los “key users” asignados son los responsables de reportar cualquier cambio en sus procesos, sistemas, colaboradores, etc. y aquellos riesgos operacionales que surjan de dichos cambios.
- La UAIR y las áreas de negocio realizan sesiones o talleres a demanda para identificar y evaluar los riesgos operacionales, legales y tecnológicos a los que está expuesta la Institución. Estos riesgos y sus respectivos controles se documentan en matrices de riesgos y controles.
- Se evalúan e informan las consecuencias que sobre el negocio generarían la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas; cada área debe ser consciente de sus riesgos, así como identificarlos y comunicarlos a la UAIR quien a su vez lo debe comunicar al Comité de Riesgos.
- Dentro del Comité de Riesgos, se analizan los posibles impactos y si se requieren planes de remediación adicionales para mitigar los riesgos identificados y clasificados como críticos.
- Se mantiene una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes eventos de pérdida y su impacto en la información financiera, mismos que quedan registrados en el sistema de riesgo operacional. Esto incluye pérdidas relacionadas a riesgo tecnológico, legal y operacional.

- La UAIR es responsable de realizar una conciliación mensual entre los registros contables y la base de eventos de pérdida para corroborar la información relacionada a pérdidas por riesgo operacional (incluido tecnológico y legal).
- El nivel de tolerancia establecido por el Grupo VW sobre la gestión de riesgo operacional para VW Bank es de \$82.8 millones de pesos anual y por evento de \$4.74.
- Se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (Business Continuity Plan - BCP por sus siglas en inglés), de igual modo se cuenta con un Plan de Recuperación de Desastres (Disaster and Recovery Plan - DRP por sus siglas en inglés), con estos procedimientos se tiene cubierto el respaldo de la información, de la operación principal de la Institución y la recuperación de sus principales procesos críticos.
- Para el cálculo del requerimiento de capital, se toman las reglas de capitalización establecidas por la CNBV en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, en las cuales se establece el uso de un modelo de indicador de negocio, mismo que es calculado y reportado periódicamente a la autoridad.
- Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos.

Riesgo tecnológico

Entendido como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios de la Institución con sus clientes.

Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos como:

- Diariamente se realiza una copia de todas las operaciones y transacciones concertadas. Se mantienen en resguardo copias de seguridad de los procesos realizados.
- Políticas de contingencias en caso de: fallas en comunicaciones, actos de vandalismo, desastres naturales, entre otros.
- Los riesgos tecnológicos detectados durante los talleres de identificación de riesgos operacionales son reportados al área de Tecnología de la Información (TI) con el objetivo de darles seguimiento y resolverlos.

Riesgo legal

La Institución ha implementado políticas y procedimientos para minimizar el riesgo legal, los cuales consideran lo siguiente:

- Revisión de los procesos jurídicos por el área de Legal y Compliance.
- Elaboración de reportes de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables a la Institución; dichos reportes se elaboran de manera trimestral.
- Se consolidan en una base todos los procesos judiciales donde la Institución es actora o demandada. Esto a su vez se envía a la UAIR para que concentre las pérdidas materializadas por riesgo legal.
- Diariamente, el área de Legal y Compliance revisa el Diario Oficial de la Federación para conocer las nuevas regulaciones aplicables a la Institución y las comunica a las áreas responsables para alinear la operación del Banco y evitar estar incumplimiento.
- Se cuenta con una reserva previamente definida por las áreas responsables y autorizada por el Consejo de Administración para poder hacer frente a cualquier situación legal adversa que la Institución enfrente.

A continuación, se muestra el promedio a la exposición al riesgo con base en la información del cuarto trimestre de 2025.

4to trimestre 2025	
Promedio eventos materializados (millones de pesos)	\$0.60
Número de eventos	3

La metodología para determinar el importe promedio de los eventos materializados considera todos aquellos eventos de riesgo operacional que tuvieron una afectación en las cuentas del estado de resultados, ya sea como ingreso o gasto, así como de aquellos que se registraron en alguna cuenta de balance como aplicación de provisiones o estimaciones. Por lo anterior, durante el cuarto trimestre de 2025 el resultado de dicho promedio se trató de un gasto.

19. Resultado neto

Los ingresos totales alcanzaron \$1,737.8 millones de pesos, en el cuarto trimestre de 2025, de los cuales \$1,234.6 millones corresponden a ingresos por intereses y \$503.5 millones provienen de otros ingresos (gastos) netos del periodo.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses del Banco se integran por los intereses generados sobre la cartera de crédito y por el efectivo y equivalentes de efectivo de la Institución (que incluyen saldos en bancos del país y los depósitos de regulación monetaria), así como por las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos. Al cierre del cuarto trimestre de 2025, los ingresos por intereses del Banco fueron de \$1,234.6 millones, mostrando un incremento neto del 56.5%, en comparación con el mismo periodo de 2024, cuando representaron \$789.1 millones, lo anterior como resultado de i) incremento en los intereses de la cartera de crédito de \$405.4 millones debido a un aumento del 3% en el volumen de contratos colocados en comparación con el mismo periodo del año anterior (2025: 17,453 - 2024: 16,951), ii) aumento en los intereses por efectivo y equivalentes de efectivo por \$8.3 millones y iii) aumento en las comisiones por apertura de \$31.8 millones, integrándose así los movimientos más importantes del incremento de \$445.5 millones.

Gastos por intereses

Los gastos por intereses se integran principalmente por los intereses de préstamos interbancarios. Al cierre del cuarto trimestre de 2025, los gastos por intereses fueron de \$537.4 millones, \$315.8 millones mayor respecto del mismo periodo de 2024 cuando representaron \$221.6 millones. Lo anterior debido a que en 2025 incrementaron los siguientes rubros: i) intereses por certificados bursátiles \$75.5 millones debido a que durante el año 2024 no se tenían certificados contratados y en 2025 se concertaron en el mes de septiembre, ii) intereses por préstamos interbancarios por \$136.7 millones debido a que durante 2025 se reconocieron doce meses de intereses y en 2024 solo seis meses, ya que los préstamos concretados en 2024 fueron a partir de julio (diciembre 2025 \$4,950 millones – diciembre 2024 \$4,200 millones), iii) las comisiones pagadas a concesionarios \$102.9 millones y iv) los costos asociados a la colocación \$0.7 millones

Margen financiero

El margen financiero neto al 31 de diciembre de 2025 fue de \$697.2 millones, cifra que es 22.9% mayor a la obtenida al 31 de diciembre de 2024 de \$567.5 millones.

El margen financiero, como porcentaje anualizado de activos productivos promedio llegó a 6.33% al cierre del cuarto trimestre de 2025, nivel inferior al 9.17% obtenido en el mismo periodo de 2024.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2025 fueron reconocidos \$98.6 millones de estimación preventiva para riesgos crediticios, siendo \$20.8 millones mayor que el mismo periodo del año 2024 en el que se registraron \$77.8 millones, la variación se debe a: i) las aplicaciones por daciones, quitas y castigos en 2025 fueron \$11.6 millones menores a las de 2024 (2025: \$32.9 millones y en 2024: \$44.5) y ii) aumento de estimación de \$9.2 millones.

De acuerdo con lo descrito en el Criterio B6 Cartera de crédito, el cual menciona que los castigos, quitas y condonaciones se registrarán con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe de estas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se deberán constituir estimaciones por el monto de la diferencia. Al 31 de diciembre de 2025 se incrementó la estimación preventiva para riesgos crediticios en \$32.9 millones por estos conceptos.

Al 31 de diciembre de 2025 el índice de morosidad de la Institución se ubicó en 1.27% y en 2024 fue de 0.97%. Los índices de cobertura al 31 de diciembre de 2025 y 2024 representaban 1.99 y 2.31 veces la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, respectivamente.

Margen financiero ajustado por riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2025, el margen financiero después de la estimación preventiva por riesgos crediticios se ubicó en \$598.6 millones, siendo 22.2% mayor que el obtenido en el mismo periodo de 2024, el cual se ubicó en \$489.7 millones. Lo anterior, principalmente como resultado del incremento en los gastos por la estimación preventiva de riesgos crediticios en el cuarto trimestre de 2025.

Comisiones y tarifas – neto

Este rubro se integra por las comisiones y tarifas cobradas y pagadas. Al 31 de diciembre de 2025 se registraron \$9.1 millones por concepto de comisiones y tarifas pagadas representando un incremento de \$0.5 millones con respecto de las comisiones y tarifas pagadas en el mismo periodo de 2024, las cuales fueron \$8.6 millones. Lo anterior debido principalmente al programa de incentivos por penetración tuvo un incremento de \$0.3 millones derivado a un mayor volumen de contratos colocados (2025: 17,453 - 2024: 16,951).

Otros ingresos de operación – neto

Los otros ingresos de operación se integran principalmente por: utilidades por servicios especializados prestados a partes relacionadas, ingresos por la venta de autos recuperados, ingresos por comisiones por uso de instalaciones por las compañías aseguradoras, cancelación de provisiones. Al cierre del cuarto trimestre de 2025 los otros ingresos de operación se ubicaron en \$503.5 millones siendo \$9.2 millones menores que lo registrado durante el mismo periodo de 2024 donde se ubicaron en \$512.7 millones.

Lo anterior, se debe principalmente al efecto neto de: i) disminución en los ingresos por venta de autos \$18.1 millones (2025: 226 autos y 2024: 288 autos); ii) aumento en otros ingresos de \$53.3 millones; iii) incremento en costo por venta de autos recuperados de \$2.0 millones; iv) disminución en la pérdida cambiaria de \$1.2 millones; v) incremento en ingreso por renta de auto de \$1.9 millones; vi) incremento en los ingresos por el concepto por uso de instalaciones de las aseguradoras de \$30.0 millones debido a un incremento en los contratos colocados durante 2025 (17,453 contratos) en comparación con 2024 (16,951 contratos); vii) incremento en los ingresos por servicios especializados de personal de \$37.6 millones; viii) incremento en los gastos por promociones marketing de \$36.9 millones; ix) incremento en los quebrantos de \$4.8 millones por el volumen de contratos castigados por robo de identidad (2025: 10 y 2024: 5); x) incremento en los gastos de aportaciones al IPAB de \$9.9 millones y xi) incremento en los ingresos por intereses de subvenciones de \$45.1 millones

Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración y promoción incluyen: gastos de promoción y publicidad, gastos en tecnología, remuneraciones al personal, depreciaciones, honorarios, rentas, gastos no deducibles, otros gastos de administración y promoción, y otros ingresos o gastos de la operación.

Los gastos de administración y promoción acumulados al 31 de diciembre de 2025 ascienden a \$596.0 millones, en el mismo periodo de 2024 fueron \$556.1 millones, lo anterior representa un incremento de \$39.9 millones. Esta variación se debe principalmente al efecto neto de: i) incremento en los costos de honorarios de \$6.0 millones, ii) incremento en gastos de tecnología de \$51.4 millones, iii) incremento en depreciación de \$3.1 millones y bien a las siguientes disminuciones en: i) otros gastos de \$1.4 millones, ii) en los gastos de publicidad de \$1.6 millones, ii) en los costos de personal de \$17.5 millones, iv) en el rubro de cuotas de inscripción y vigilancia de \$0.1 millones.

Resultado de operación

El resultado de operación al 31 de diciembre de 2025 ascendió a \$497.0 millones lo que representó un incremento de \$59.3 millones con respecto al mismo periodo del año anterior, en el que se generó una utilidad de \$437.7 millones.

Impuestos causados y diferidos

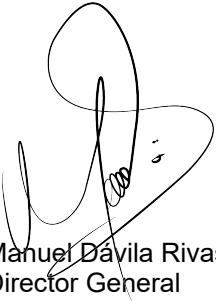
Los impuestos generados por el Banco en el cuarto trimestre de 2025 fueron \$78.2 millones, de los cuales \$43.9 millones corresponden a impuestos a la utilidad causados y \$34.3 millones por impuestos a la utilidad diferidos. Los impuestos a la utilidad causados presentan un decremento de \$22.2 millones con relación al mismo periodo del año anterior, esta variación se debe principalmente al efecto neto de: i) disminución de \$6.3 millones de impuesto sobre la renta causado con relación al mismo periodo del año anterior, debido a un incremento en las deducciones fiscales (incentivos, especial marketing y castigos) e ingresos, ii) disminución del impuesto sobre la renta del ejercicio anterior de \$15.9 millones por registro del complemento del cálculo anual del 4to trimestre 2024. El impuesto diferido genera un gasto por \$34.3 millones comparado con el cuarto trimestre de 2024 en el cual fue de \$55.0 millones, como resultado de un aumento en las partidas activas y pasivas principalmente en los rubros de créditos diferidos de promociones marketing, diferido de las comisiones por apertura, comisiones pagadas por anticipado e incentivos.

Resultado neto

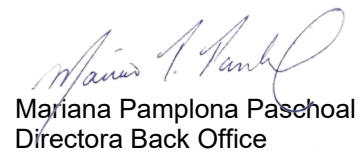
La utilidad neta al 31 de diciembre de 2025 ascendió a \$418.8 millones, lo que representó un aumento de \$102.1 millones con respecto al mismo periodo del año anterior, en el que se generó una utilidad de \$316.7 millones.

* * * * *

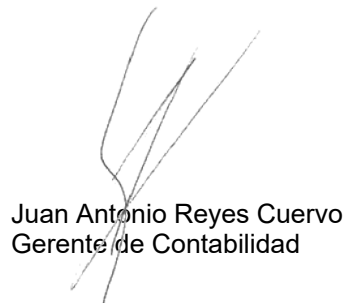
Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Volkswagen Bank, S. A. Institución de Banca Múltiple, contenida en el presente informe, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”



Manuel Dávila Rivas
Director General



Mariana Pamplona Paschoal
Directora Back Office



Juan Antonio Reyes Cuervo
Gerente de Contabilidad



Ruben Carvajal Sánchez
Gerente de Auditoría Interna

Información adicional

20. Instrumentos financieros derivados

Durante el cuarto trimestre de 2025, VW Bank no ha contratado instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.

21. NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”

En cumplimiento con lo establecido en la NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”. Se requiere revelar la información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros para cobrar principal e intereses y los instrumentos financieros por pagar, según se establece en las NIF C-20 y C-19, respectivamente; asimismo, se establecen eventos y transacciones específicas, en que se requiere su revelación, si son consideradas relevantes. Por otro lado, se requiere revelar el desglose de los ingresos procedentes de contratos con clientes requeridos en la NIF D-1 “Contratos con clientes”.

La Institución al cierre del cuarto trimestre de 2025 y a la fecha de este reporte confirma que:

1. La información financiera se preparó bajo las mismas políticas contables de los estados financieros anuales.
2. No existieron operaciones o partidas inusuales cuya naturaleza e importe afectaran activos, pasivos, patrimonio, utilidad neta o flujos de efectivo de la Institución.
3. No tuvo emisiones, recompras, pagos o liquidaciones de títulos representativos de deuda.
4. No se decretaron ni pagaron dividendos.
5. La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP y la CNBV en forma mensual, por lo que el Banco debe de constituir estimaciones preventivas para riesgos de crédito.
6. No realizó correcciones de errores en los estados financieros de periodos anteriores.
7. No se realizan operaciones por segmentos por lo que las revelaciones relacionadas a este tipo de actividades no le son aplicables.
8. No realizó reconocimiento alguno de pérdidas por deterioro del valor de propiedades, inventarios y de otros activos.
9. No se presentaron cancelaciones de pagos por litigios.
10. No cuenta con inventarios.
11. Cuenta con activos intangibles referentes a software (sistemas de cómputo).
12. No cuenta con pasivos y activos contingentes.
13. No realizó transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable utilizada para medir el valor razonable de los instrumentos financieros.

A continuación, se presenta el desglose de los ingresos por intereses procedentes de contratos con clientes requeridos de acuerdo con la NIF D-1 “Contratos con clientes” durante el cuarto trimestre de 2025 y 2024.

Ingresos por intereses (millones de pesos)	4T 2025	4T 2024
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	\$1,132.5	\$735.8
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	11.0	7.5
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	16.2	11.0
Total ingresos por intereses cartera de crédito	\$ 1,159.7	\$ 754.3

22. Nuevas Normas de Información Financiera (NIF)

Al 31 de diciembre de 2025 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores no ha emitido nuevos Criterios Contables.

Por lo que, derivado de lo anterior, a continuación, se describen una serie de NIF que el CINIF emitió durante 2025, las cuales entraran en vigor durante el año 2026 o en años subsecuentes.

Mejoras a las NIF 2026

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas

Se observó que en la NIF B-11 no se especificaba cómo presentar los estados de flujos de efectivo en forma comparativa cuando en el periodo existen efectos derivados de la disposición de activos de larga duración y de la discontinuación de operaciones, mientras que sí se menciona que en el estado de situación financiera dichos efectos deben presentarse en forma prospectiva. Por lo anterior, el CINIF propuso hacer las precisiones correspondientes.

Se modificó el párrafo 50.4: Una entidad debe presentar en el estado de flujos de efectivo, los efectos de la disposición de activos de larga duración y de las operaciones discontinuadas como sigue:

- a) clasificados, según corresponda, en actividades de operación, de inversión y de financiamiento, si no se opta por revelarlo en notas.; y
- b) en forma prospectiva; por lo que, no deben reformularse los estados de flujos de efectivo de periodos anteriores que se presenten en forma comparativa con los estados financieros del periodo en que se tomó la decisión de disponer de los activos de larga duración o de discontinuar una operación.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Se espera que este cambio no tenga efecto en los estados financieros consolidados de la Institución.

NIF C-10, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

1. Contratos de bienes de uso propio

La NIF C-10 señalaba que una entidad puede tener un contrato para comprar o vender una partida no financiera que puede ser liquidada por su monto neto sin tomar posesión de la partida, el cual califica como un instrumento financiero derivado (IFD), pero si el contrato fue celebrado para adquirir, entregar o utilizar la partida (contrato de bienes de uso propio), se menciona que no existe un IFD; sin embargo, se propuso modificar la norma para incluir a estos contratos en los casos en los que la entidad, en su valuación inicial, los designa como valuados a valor razonable con cambios en resultados para evitar una asimetría contable. Esta modificación se propone para lograr alineación de la NIF C-10 con la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Se modificó el párrafo 32.6: Pueden existir IFD que se liquidan por su monto bruto al entregar la partida subyacente, tal como en un contrato a futuro. Una entidad puede tener un contrato para comprar o vender una partida no financiera que puede ser liquidada por su monto neto sin tomar posesión de la partida, el cual es un IFD. Sin embargo, si el contrato fue celebrado para adquirir, entregar o utilizar la partida (contrato de bienes de uso propio), no existe un IFD; no obstante, estos contratos deben considerarse un IFD solo en los casos en los que la entidad, en su valuación inicial, los designa como valuados a valor razonable con efecto en la utilidad o pérdida neta para eliminar o reducir de forma significativa una inconsistencia de valuación ("asimetría contable") que surgiría en otro caso por no reconocer ese contrato a su valor razonable.

2. Instrumentos de cobertura calificables

La NIF C-10 señalaba que sólo los instrumentos financieros (IF) contratados con terceros independientes a la entidad informante (ya sea al grupo consolidado o a la entidad individual) pueden calificar como instrumentos de cobertura. Al respecto, si bien se entiende que con base en las normas de consolidación de estados financieros los IF contratados con entidades pertenecientes a la misma entidad económica deben eliminarse en los estados financieros consolidados, se recibieron preguntas referentes a si de acuerdo con el mencionado párrafo, dichos IF podrían considerarse como un instrumento de cobertura calificable en los estados financieros individuales de las entidades contratantes.

Considerando que la respuesta a la pregunta planteada en el párrafo anterior es afirmativa, el CINIF, a efecto de evitar confusiones, propuso realizar las siguientes precisiones.

Párrafo 35.2.4: Sólo los instrumentos financieros contratados con una parte externa a la entidad informante (ya sea al grupo consolidado o a la entidad individual) pueden calificar como instrumentos de cobertura, para efectos de contabilidad de coberturas. Se considera que existe mitigación o transformación del riesgo solo si este se transfiere a una parte externa a la entidad que informa; por lo tanto, cualquier transferencia de riesgo dentro de la entidad que informa mantiene la exposición al riesgo desde la perspectiva de dicha entidad en su conjunto. Por ejemplo, una subsidiaria podría transferir el riesgo de tasa de interés de un financiamiento a tasa variable mediante una permuta financiera de tasa de interés con la entidad controladora. Si la controladora decide retener esa exposición en lugar de cubrirla con una parte externa al grupo, desde la perspectiva de la subsidiaria se ha transferido el riesgo de tasa de interés hacia la controladora (parte externa), pudiendo identificarse como un instrumento de cobertura en los estados financieros individuales de la subsidiaria; no obstante, desde la perspectiva del grupo consolidado, el riesgo de tasa de interés no ha cambiado, por lo que en los estados financieros consolidados no existe ninguna cobertura, en consecuencia, para efectos de la contabilidad de coberturas las relaciones de cobertura designadas entre partes relacionadas deben eliminarse en los estados financieros consolidados.

Párrafo 62.2.2: Las revelaciones sobre las relaciones de cobertura deben incluir, por lo menos, una descripción de:

- a) la partida cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto, y cómo se utilizan los instrumentos de cobertura para cubrir las exposiciones de riesgo y de proceder, la mención de que se celebraron con partes relacionadas;
- b) cómo se identifica la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, para evaluar la efectividad de esta; y
- c) cómo se establece la razón de cobertura y cuáles son las causas de ineffectividad.

Las disposiciones de estas Mejoras entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Se espera que este cambio no tenga efecto en los estados financieros consolidados de la Institución.

NIF C-13, Partes relacionadas

Revelaciones generales de beneficios a los empleados

La NIF C-13 requiere que las entidades de interés público (EIP) revelen información sobre los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de una entidad, segregados por tipo de beneficio; sin embargo, se recibieron comentarios respecto de que los usuarios de la información de las entidades que no son de interés público (ENIP) también requieren ese tipo de información, aunque no necesariamente de una forma tan detallada. Por lo anterior, el CINIF propuso ampliar las revelaciones generales requeridas por la NIF C-13.

Párrafo 61.10: La entidad informante debe revelar el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de la entidad.

Párrafo 66.1: La entidad informante debe revelar la segregación del importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de la entidad a que hace referencia el párrafo 61.10. Esta información debe revelarse agrupada por cada una de las siguientes categorías:

- a) beneficios directos a corto y largo plazo;
- b) pagos basados en acciones;
- c) beneficios por terminación; y
- d) beneficios post-empleo.

Las disposiciones de estas Mejoras entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Se espera que este cambio no tenga efecto en los estados financieros consolidados de la Institución.

Mejoras a las NIF 2025

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros consolidados son las siguientes:

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas, de acuerdo con el concepto de importancia relativa.

La revelación de políticas contables importantes es necesaria para que los usuarios puedan entender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros, considerando no solo el tamaño de la transacción sino también su naturaleza.

La revelación de políticas contables es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Se espera que este cambio no tenga efecto en los estados financieros consolidados de la Institución.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Se concluyó que la NIF B-15 no establece qué debe hacer una entidad cuando en la fecha de conversión de monedas extranjeras se determina que cierta moneda no es intercambiable por lo que se sugiere incluir la normativa aplicable, en convergencia con las modificaciones realizadas a la IAS 21, Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Esta mejora permite la convergencia entre la NIF B-15 y la IAS 21, por lo que se elimina dicha diferencia.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

Se espera que este cambio no tenga efecto en los estados financieros consolidados de la Institución.

NIF C-6, Propiedades, plata y equipo

Dentro de la NIF C-6 se establecen diversos métodos de depreciación de activos fijos, entre los que se incluye el método de “depreciación especial”; no obstante, actualmente, después de varios años de haber emitido esta NIF, se concluyó que dicho método no debe considerarse propiamente un método de depreciación sino solo una forma práctica de aplicar cualquier otro de los métodos mencionados en la NIF,

por lo que fue eliminado; no obstante, considerando que esta metodología se basa en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes, una entidad puede continuar utilizando estas determinaciones ponderadas, siempre que se atienda al concepto de importancia relativa.

Adicionalmente, se incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación, aun y cuando se pueden consultar en la Guía de aplicación NIF C-6 GA Guía de aplicación A - Implementación de la NIF, de la NIF C-6 que se encuentran en la página del CINIF.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

No se tuvo efecto en los estados financieros consolidados de la Institución.

NIIF S1 y S2

El 28 de enero de 2025 se publicaron nuevas disposiciones que cambiarán la forma en que las emisoras de valores y otros participantes del mercado financiero reportan su cumplimiento en materia de sostenibilidad. Con la adopción de estándares internacionales como las NIIF S1 y S2 del ISBB, la transparencia en sostenibilidad pasa de ser una tendencia a una exigencia regulatoria.

A partir de 2026, con información del ejercicio 2025, las emisoras financieras, extranjeras en México y fideicomisos de inversión deberán presentar informes obligatorios sobre gobernanza, estrategia y gestión de riesgos en sostenibilidad. La CNBV y la bolsa de valores supervisarán su cumplimiento para garantizar su correcta implementación.

Más que una obligación, esta reforma representa una oportunidad estratégica para fortalecer la confianza de inversionistas y mejorar la posición en el mercado

La Institución se encuentra en proceso de evaluación de los efectos de adopción de las Normas de Información de Sostenibilidad aplicables a sus Estados Financieros bajo NIF.

Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Se SUSTITUYE el Anexo 33 y del Anexo 36, Serie R01 “Catálogo Mínimo”, reporte regulatorio A-0111 “Catálogo Mínimo”; Serie R10 “Reclasificaciones”, sus reportes regulatorios; Serie R12 “Consolidación”, reportes regulatorios A-1219 “Consolidación del estado de situación financiera de la institución de crédito con sus subsidiarias” y A-1220 “Consolidación del estado de resultado integral de la institución de crédito con sus subsidiarias”; así como Serie R13 “Estados financieros”, sus reportes regulatorios; todos de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005 y modificadas mediante resoluciones publicadas en el citado medio de difusión.

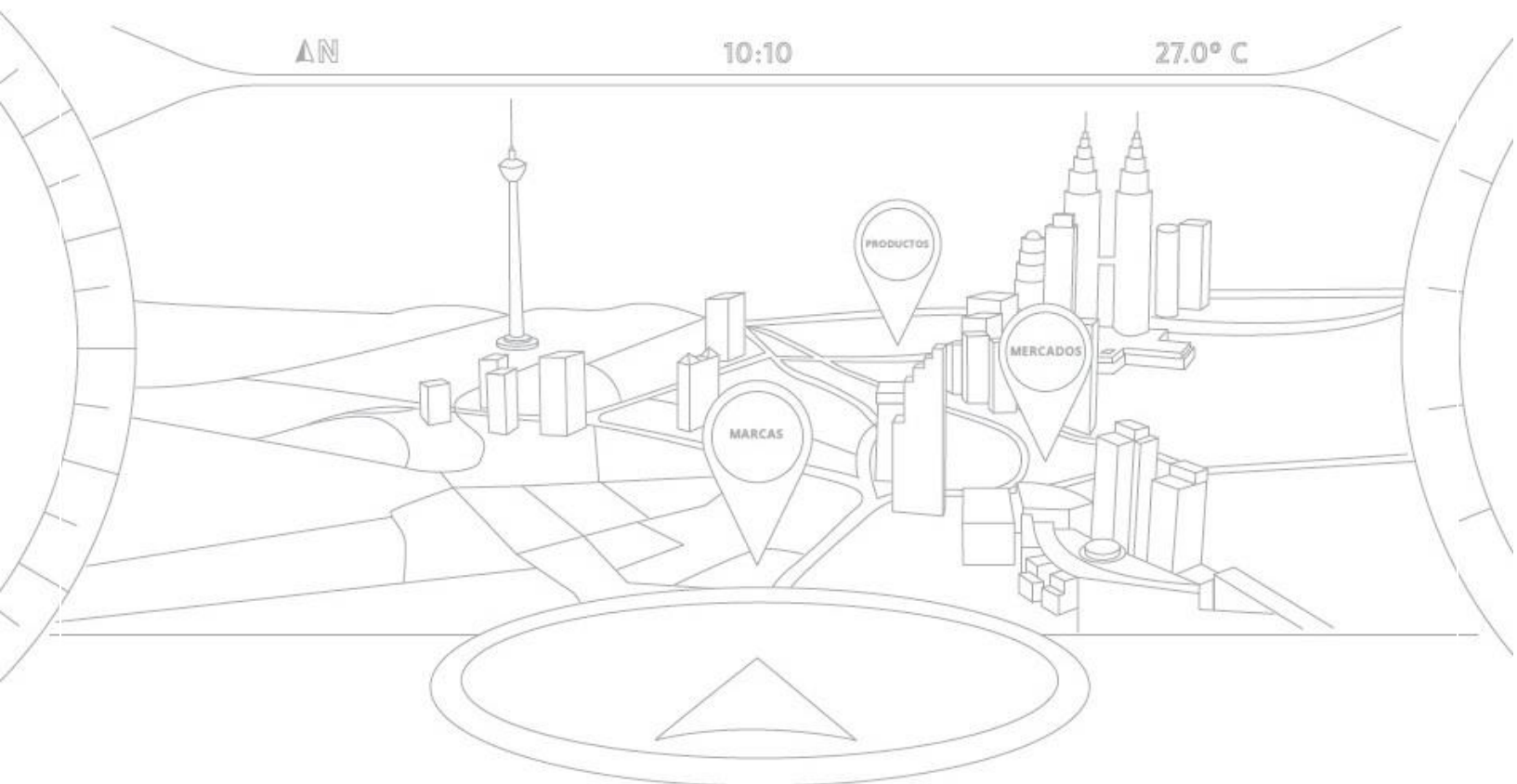
El nuevo formato del Anexo 33 con criterios contables actualizados, alineados a NIF. Incluye disposiciones sobre cartera de crédito, efectivo, avales, derivados, deterioro de instrumentos, criptomonedas, arrendamientos, impuestos a la utilidad, entre otros.

La presente Resolución entrará en vigor el 1 de enero de 2026 y se espera que el Anexo 33 actualizado por la presente Resolución, incorpore un marco contable que converge con las NIF y detalle ciertos criterios específicos para banca múltiple.

* * * * *

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

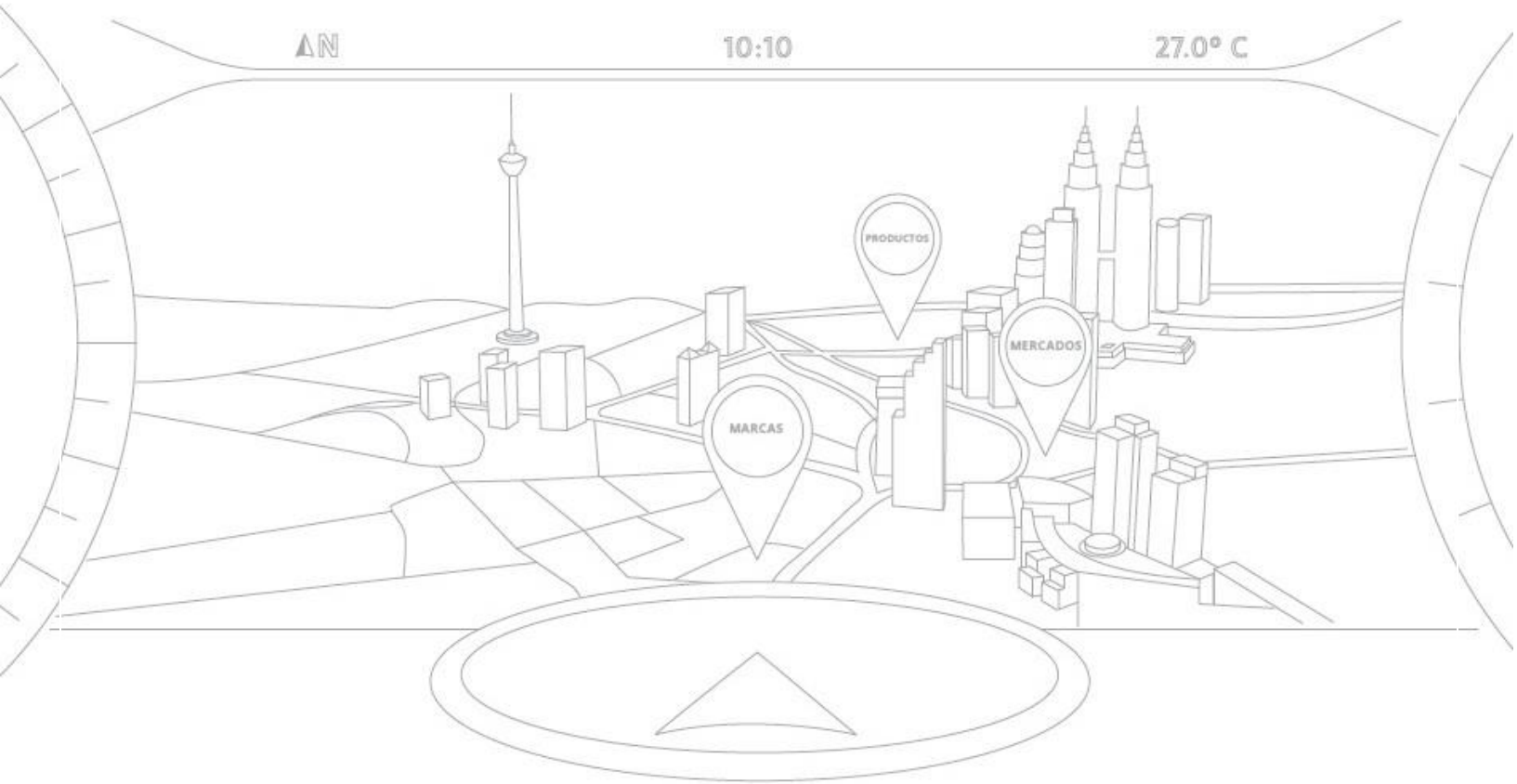


Instrumentos financieros derivados, NIF B-9 Información financiera a fechas intermedias y Nuevas Normas de Información Financiera

Diciembre 2025

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE



Anexo 1 Desglose de créditos

Diciembre 2025

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

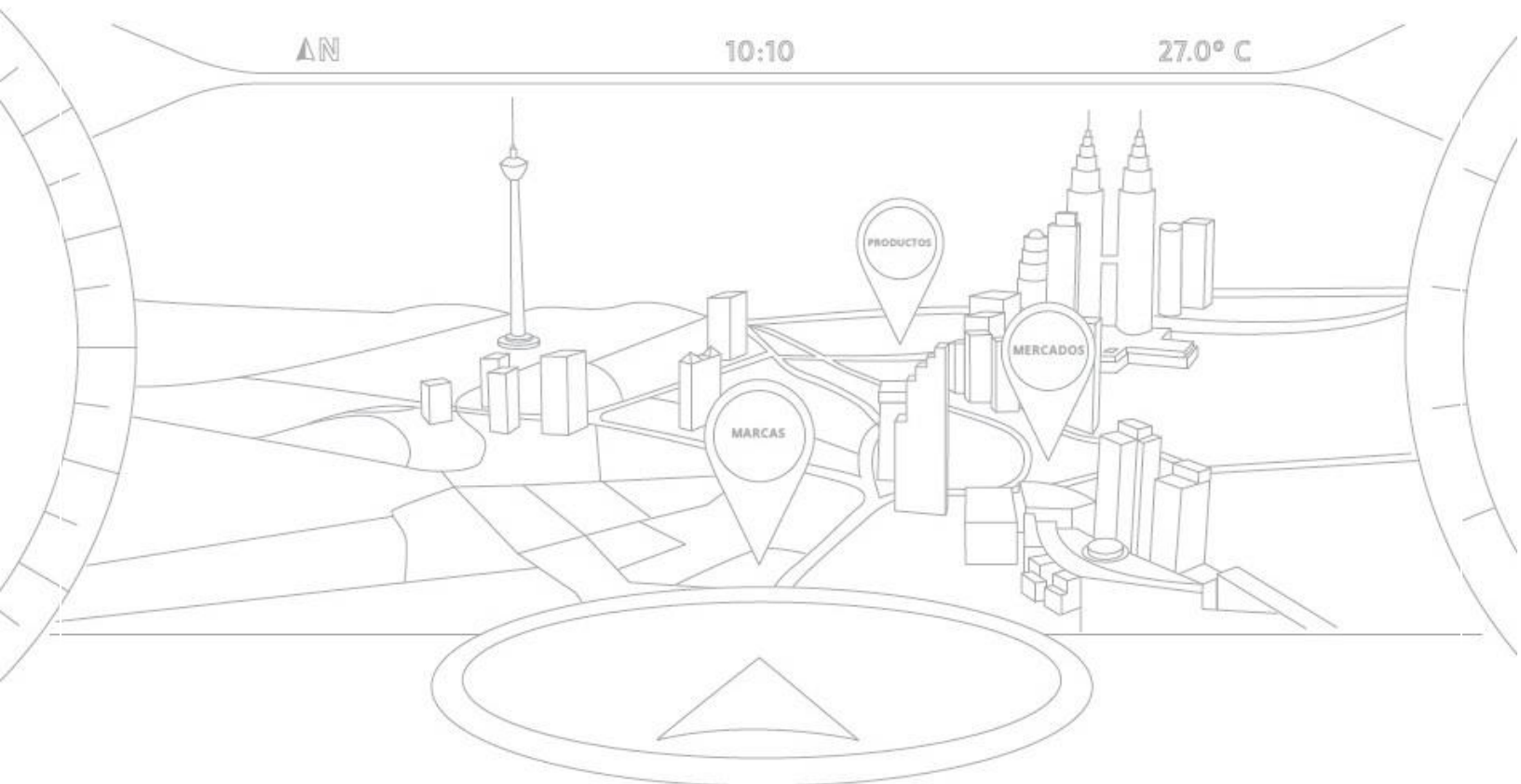
Anexo - Desglose de créditos

Acumulado Actual

Tipo de Crédito / Institución	Institución Extranjera (Sí/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]					
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]					
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]
Desglose de créditos [partidas]																
Bancarios [sinopsis]																
TOTAL					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Con garantía (bancarios)																
TOTAL					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Banca comercial																
HSBC	No	26/03/2025	25/03/2026	9.45%		150,000,000										
Bank of America I	No	21/11/2024	18/11/2026	TIIEF 28 + 1.25%		350,000,000										
Bank of America II	No	23/12/2024	12/01/2027	TIIEF 28 + 1.25%			500,000,000									
Bank of America III	No	16/12/2024	08/12/2026	TIIEF 28 + 1.25%		200,000,000										
Bank of America IV	No	16/07/2025	08/12/2027	TIIEF 28 + 1.50%			350,000,000									
Bank of America V	No	16/07/2025	16/02/2028	TIIEF 28 + 1.50%				400,000,000								
TOTAL					-	700,000,000	850,000,000	400,000,000	-	-	-	-	-	-	-	
Otros bancarios																
TOTAL					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total bancarios					-	700,000,000	850,000,000	400,000,000	-	-	-	-	-	-	-	
Bursátiles y colocaciones privadas [sinopsis]	Institución Extranjera (Sí/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]											
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]					
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]					
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]
Bursátiles listadas en bolsa (quirografarios)																
TOTAL					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bursátiles listadas en bolsa (con garantía)																
VVBANK 25	NO	12/09/2025	08/09/2028	TIIEF 28 + 0.79%	-	-	-	1,398,133,000	-	-	-	-	-	-	-	-
VVBANK 25-2	NO	12/09/2025	06/09/2030	9.25%	-	-	-	-	-	1,098,460,000	-	-	-	-	-	-
TOTAL					-	-	-	1,398,133,000	-	1,098,460,000	-	-	-	-	-	-
Colocaciones privadas (quirografarios)																
TOTAL					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colocaciones privadas (con garantía)																
TOTAL					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total colocaciones privadas					-	-	-	1,398,133,000	-	1,098,460,000	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo [sinopsis]	Institución Extranjera (Sí/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]											
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]					
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]					
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo																
TOTAL					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total otros pasivos circulantes y no circulantes con costo					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Proveedores [sinopsis]	Institución Extranjera (Sí/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]											
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]					
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]					
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]
Proveedores																
Proveedores diversos	No	01/01/2025	31/12/2025	No aplica	260,343,711	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL					260,343,711	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total proveedores					260,343,711	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo [sinopsis]	Institución Extranjera (Sí/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]											
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]					
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]					
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																
Otros pasivos	No	01/01/2025	31/12/2025	No aplica	299,940,006	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a compañías afiliadas extranjeras	Sí	01/01/2025	31/12/2025	No aplica	-	-	-	-	-	-	29,648,674	-	-	-	-	-
TOTAL					299,940,006	-	-	-	-	-	29,648,674	-	-	-	-	-
Total otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo					299,940,006	-	-	-	-	-	29,648,674	-	-	-	-	-
Total de créditos					560,283,717	700,000,000	850,000,000	1,798,133,000	-	1,098,460,000	29,648,674	-	-	-	-	-

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE



Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización

Diciembre 2025

Anexo 1-O Revelación de la integración de capital

Tabla I.1
31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en millones de pesos)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	1,081.14
2	Resultados de ejercicios anteriores	1,388.08
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	1,328.89
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	3,798.11
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0.00
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	378.97
10	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	192.61
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0.00
12	Reservas pendientes de constituir	0.00
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	0.00
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	0.00
16	Inversiones en acciones propias	
17	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
19	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	0.00
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	DEROGADO	0.00
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	0.00
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	0.00
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	0.00
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	0.00
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	0.00
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	0.00
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	0.00
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	0.00
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	0.00
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	0.00
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	0.00
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	0.00
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	0.00
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	0.00
O	Derogado	0.00
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	0.00
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	378.97
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	3,419.15
Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	0.00
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	0.00
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	0.00
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	0.00
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	0.00
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0.00
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	0.00
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	3,419.15
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	0.00
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	0.00
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica

Anexo 1-O Revelación de la integración de capital

Tabla I.1
31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en millones de pesos)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	0.00
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	0.00
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	0.00
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0.00
58	Capital de nivel 2 (T2)	0.00
59	Capital total (TC = T1 + T2)	3,419.15
60	Activos ponderados por riesgo totales	13,203.16
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	25.90%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	25.90%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	25.90%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	20.50%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	363.11
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	207.22
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	101.94
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	0.00
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	0.00
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	0.00
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	0.00
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	0.00
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	0.00

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización

Tabla I.2
31 de diciembre de 2025

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y resultado por tenencia de activos no monetarios, considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10*	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12*	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquellas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16*	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.

Referencia	Descripción
17*	Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
18*	Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
19*	Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
20*	Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.
21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
	Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos. A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa. B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Referencia	Descripción
26	D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
	E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme
	a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
	O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital básico 1 y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como capital básico 2, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados:
	Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.

Referencia	Descripción
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital básico 1 ni en el capital básico 2 y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar 7%
65	Reportar 2.5%
66	No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento contracíclico.
67	No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB).
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.

Referencia	Descripción
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

VOLKSWAGEN BANK

S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuaautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de la integración de capital

Tabla III.1

31 de diciembre de 2025

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	9,013.15
BG1	Disponibilidades	465.64
BG2	Cuentas de margen	0.00
BG3	Inversiones en valores	0.00
BG4	Deudores por reporto	0.00
BG5	Préstamo de valores	0.00
BG6	Derivados	0.00
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0.00
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	8,006.37
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0.00
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	69.61
BG11	Bienes adjudicados (neto)	2.93
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	0.36
BG13	Inversiones permanentes	70.18
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0.00
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0.00
BG16	Otros activos	398.07
	Pasivo	5,215.03
BG17	Captación tradicional	2,541.11
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,953.62
BG19	Acreedores por reporto	0.00
BG20	Préstamo de valores	0.00
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0.00
BG22	Derivados	0.00
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0.00
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0.00
BG25	Otras cuentas por pagar	502.81
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	0.00
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	71.32
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	146.17
	Capital contable	3,798.11
BG29	Capital contribuido	1,081.14
BG30	Capital ganado	2,716.98
	Cuentas de orden	15.85
BG31	Avales otorgados	0.00
BG32	Activos y pasivos contingentes	0.00
BG33	Compromisos crediticios	0.00
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	0.00
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0.00
BG36	Bienes en custodia o en administración	0.00
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	0.00
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0.00
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0.00
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	15.85
BG41	Otras cuentas de registro	0.00

Anexo 1-O Revelación de la integración de capital
Tabla III.2
31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en millones de pesos)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla. Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto, igualmente considerado para el cálculo del Capital Neto acorde a la referencia mencionada
Activo				
1	Crédito mercantil	8	0	
2	Otros intereses	9	378.97	BO16
3	Impuesto a la utilidad diferido (a favor) proveniente de actividades y créditos fiscales	10	192.61	BO15
4	Diferencias entre el reconocimiento en operaciones de bursefianciao	11	0	
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos en acciones financieras a largo plazo	12	0	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	13	0	
7	Inversiones relacionadas en el capital ordinario	17	0	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido	19	0	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución posea más del 10% del capital social emitido	20	0	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución posea más del 10% del capital social emitido	21	0	
12	Impuesto a la utilidad diferido (a favor) proveniente de diferencias temporales	22	0	BO7
13	Inversiones temporales como capital complementario	23	0	BO8
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0	
15	Inversiones en instrumentos multilaterales	26 - D	0	
16	Inversiones en acciones relacionadas	26 - E	0	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	0	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0	
20	Cargos diferidos a pagos anticipados	26 - J	0	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (netas)	26 - L	0	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	0	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	0	
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	0.00	
25	Impuesto a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intereses	9	0.00	
26	Diferencia del plan de pensiones por beneficios definidos en acciones financieras a largo plazo	12	0.00	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	13	0.00	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros créditos a los anteriores	21	0.00	
29	Obligaciones subordinadas menos que cumple con el Anexo 1-B	21	0.00	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transformación que computan como capital básico 2	33	0.00	
31	Obligaciones subordinadas menos que cumple con el Anexo 1-B	66	0.00	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transformación que computan como capital complementario	67	0.00	
33	Impuesto a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0.00	
Capital contribuido				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-O	1	1,081.14	BO9
35	Resultado de operaciones anteriores	2	1,388.08	BO30
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	1,328.89	BO30
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	0.00	
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-A	31	0.00	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-B	66	0.00	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3 - 11	0.00	
41	Efecto acumulado por conversión	3 - 20 - A	0.00	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3 - 20 - A	0.00	
Cuentas de orden				
43	Reservas en Encuentros de Primeras Pérdidas	26 - K	0.00	
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reserva acumulada al cierre	15	0.00	
45	Utilidad o pérdida neta de los activos por adquisición de acciones de bursefianciao (Instituciones Organizadas)	26 - C	0.00	
46	Operaciones que contravienen las disposiciones	26 - I	0.00	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	0.00	
48	Derivados	26 - O, 41, 56	0.00	

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple

Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización

Tabla III.3
31 de diciembre de 2025

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiriera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.

Identificador	Descripción
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
48	Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en C5 en el formato incluido en el apartado II de este anexo.

VOLKSWAGEN BANK

S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple

Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización

Tabla IV.1 31 de diciembre de 2025

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	424.46	333.81
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	-	-
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-

VOLKSWAGEN BANK

S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple

Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Activos ponderados sujetos a riesgos de crédito por grupos de riesgo

Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización

Tabla IV.2

31 de diciembre de 2025

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	82.40	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	383.24	6.13
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	8,109.47	639.01
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 125%)	104.12	1.72
Grupo IX (ponderados al 100%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-
	-	-

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización
Tabla IV.3
31 de diciembre de 2025

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Indicador de negocio	511.46	40.92

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
647.47	609.78

Anexo 1-O Revelación de la integración de capital

Tabla V.1

31 de diciembre de 2025

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	No aplica
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	No aplica
3	Marco legal	No aplica
	Tratamiento regulatorio	No aplica
4	Nivel de capital con transitoriedad	No aplica
5	Nivel de capital sin transitoriedad	No aplica
6	Nivel del instrumento	No aplica
7	Tipo de instrumento	No aplica
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	No aplica
9	Valor nominal del instrumento	No aplica
9A	Moneda del instrumento	No aplica
10	Clasificación contable	No aplica
11	Fecha de emisión	No aplica
12	Plazo del instrumento	No aplica
13	Fecha de vencimiento	No aplica
14	Cláusula de pago anticipado	No aplica
15	Primera fecha de pago anticipado	No aplica
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No aplica
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	No aplica
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	No aplica
	Rendimientos / dividendos	No aplica
17	Tipo de rendimiento/dividendo	No aplica
18	Tasa de Interés/Dividendo	No aplica
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No aplica
20	Discrecionalidad en el pago	No aplica
21	Cláusula de aumento de intereses	No aplica
22	Rendimiento/dividendos	No aplica
23	Convertibilidad del instrumento	No aplica
24	Condiciones de convertibilidad	No aplica
25	Grado de convertibilidad	No aplica
26	Tasa de conversión	No aplica
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No aplica
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	No aplica
29	Emisor del instrumento	No aplica
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No aplica
31	Condiciones para disminución de valor	No aplica
32	Grado de baja de valor	No aplica
33	Temporalidad de la baja de valor	No aplica
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	No aplica
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	No aplica
36	Características de incumplimiento	No aplica
37	Descripción de características de incumplimiento	No aplica

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple

Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización

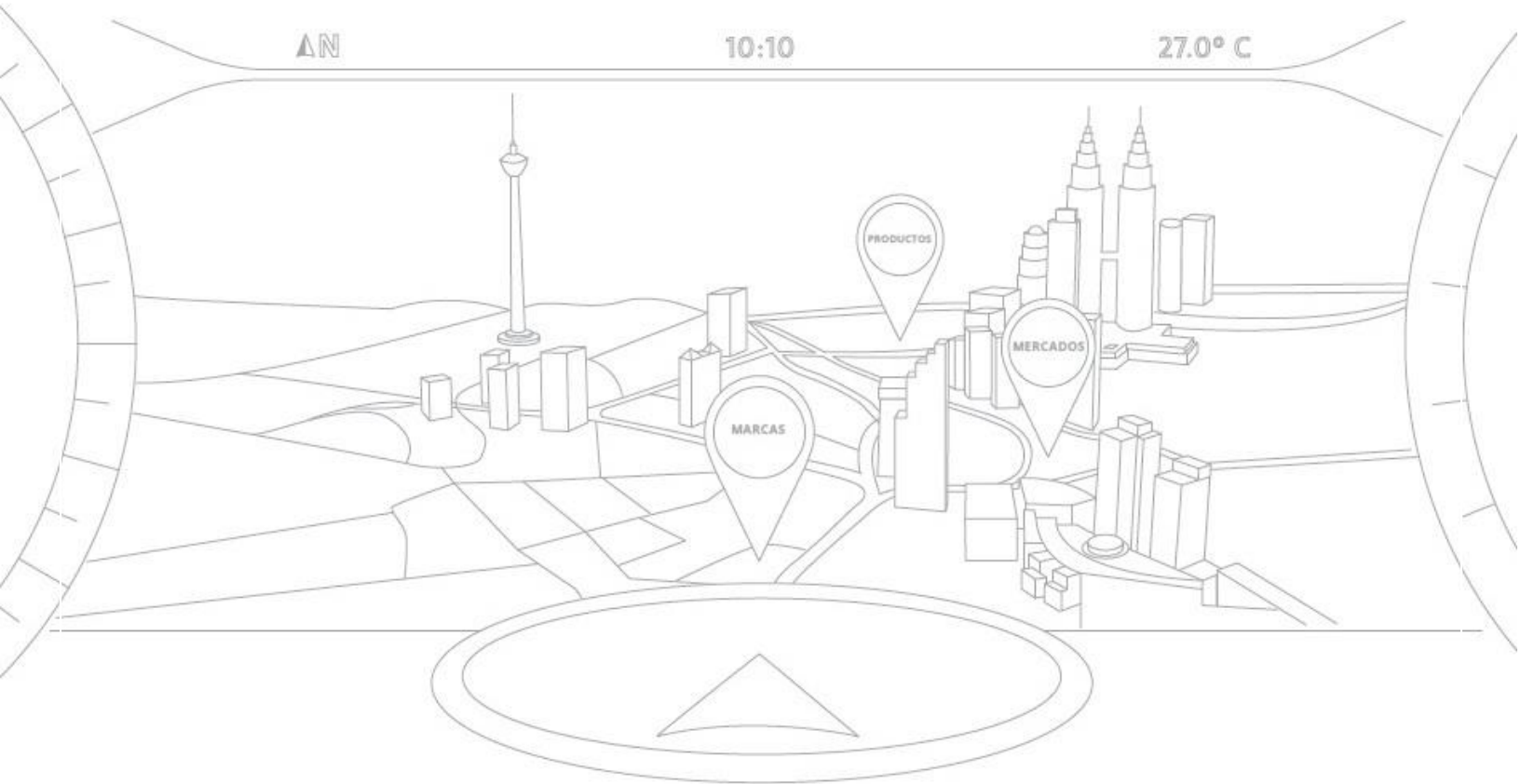
Tabla V.2
31 de diciembre de 2025

Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Básico 1 o Básico 2; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.

Referencia	Descripción
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE



Anexo 1-O Bis Revelación de información relativa a la razón de apalancamiento

Diciembre 2025

VOLKSWAGEN BANK

S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Bis Revelación de información relativa a la razón de apalancamiento.

Tabla I.1
31 de diciembre de 2025

(Cifras expresadas en millones de pesos)

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	9,260.50
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-167.03
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	9,093.5
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	0.0
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	0.0
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	0
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	0
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	0
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	0
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	0.0
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	0
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	0
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	0
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	0
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	0
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	0
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	0
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	0
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	3,631.1
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	9,093.5
Coefficiente de apalancamiento		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	39.93

VOLKSWAGEN BANK

S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple

Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Bis Comparativo de los activos totales y los activos ajustados.

Tabla II.2

31 de diciembre de 2025

(Cifras expresadas en millones de pesos)

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	9,260.5
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	0.0
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	0.0
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	0.0
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores[4]	0
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	0
7	Otros ajustes	-167.03
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	9,093.5

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple

Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Bis Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance.

Tabla III.1
31 de diciembre de 2025

(Cifras expresadas en millones de pesos)

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	9,260.5
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	0.0
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	0.0
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	0.0
5	Exposiciones dentro del Balance	9,260.5

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Bis Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos de la razón de apalancamiento.

31 de diciembre de 2025

(Cifras expresadas en millones de pesos)

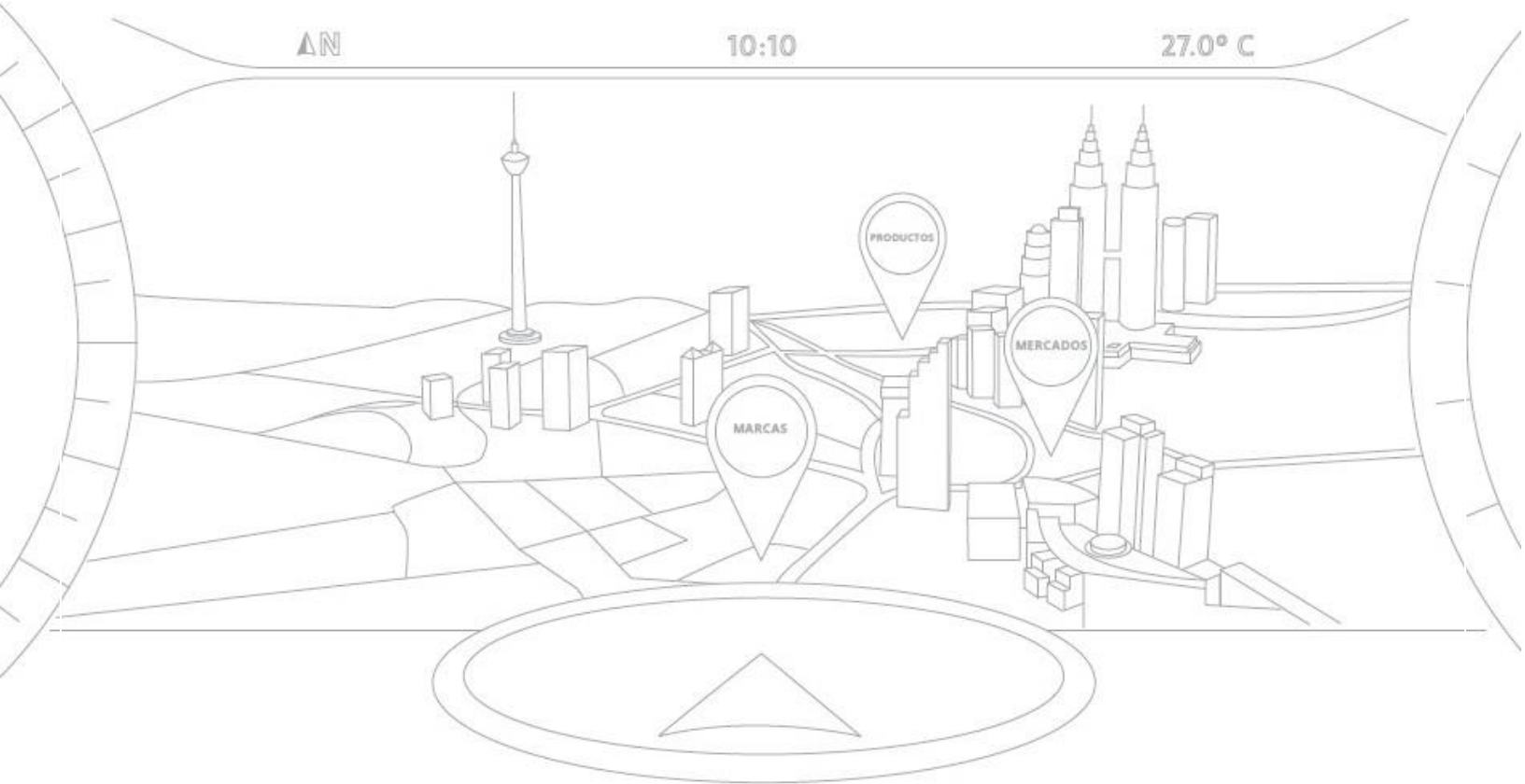
CONCEPTO/ TRIMESTRE	T-1	T	Variación (%)
Capital Básico 1/	3,580.4	3,631.1	1.4%
Activos Ajustados 2/	9,355.2	9,093.5	-2.8%
Razón de Apalancamiento 3/	38.27	39.93	4.3%

Comentarios: Derivados y sobre capital básico

Los cambios en el capital básico provienen del resultado neto de la Institución

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE



Anexo 5 Formato de revelación del coeficiente de cobertura de liquidez

Diciembre 2025

ANEXO 5

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Coeficiente de Cobertura de Liquidez		VW Bank	
		4T 2025	
		Importe sin Ponderar (promedio)	Importe Ponderado (promedio)
Cifras en millones de pesos			
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	70.08
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento Minorista No Garantizado	1.35	0.14
3	Financiamiento Estable	0.00	0.00
4	Financiamiento menos Estable	1.35	0.14
5	Financiamiento Mayorista No Garantizado	16.38	13.41
6	Depósitos Operacionales	0	0
7	Depósitos No Operacionales	8.31	8.33
8	Deuda No Garantizada	8.08	5.08
9	Financiamiento Mayorista Garantizado	No aplica	0.00
10	Requerimientos Adicionales	0.00	0.00
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	0.00	0.00
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de Instrumentos de deuda	0.00	0.00
13	Líneas de Crédito y Liquidez	0.00	0.00
14	Otras Obligaciones de Financiamiento Contractuales	128.76	87.90
15	Otras Obligaciones de Financiamiento Contingentes	0.00	0.00
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	101.44
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de Efectivo por Operaciones Garantizadas	0.00	0.00
18	Entradas de Efectivo por Operaciones No Garantizadas	870.42	1,206.97
19	Otras entradas de Efectivo	0.00	0.00
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	870.42	1,206.97
		0	Importe ajustado
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	70.08
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	25.36
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	285.87%

a. Días naturales que contempla el trimestre que se está revelando

92 días naturales

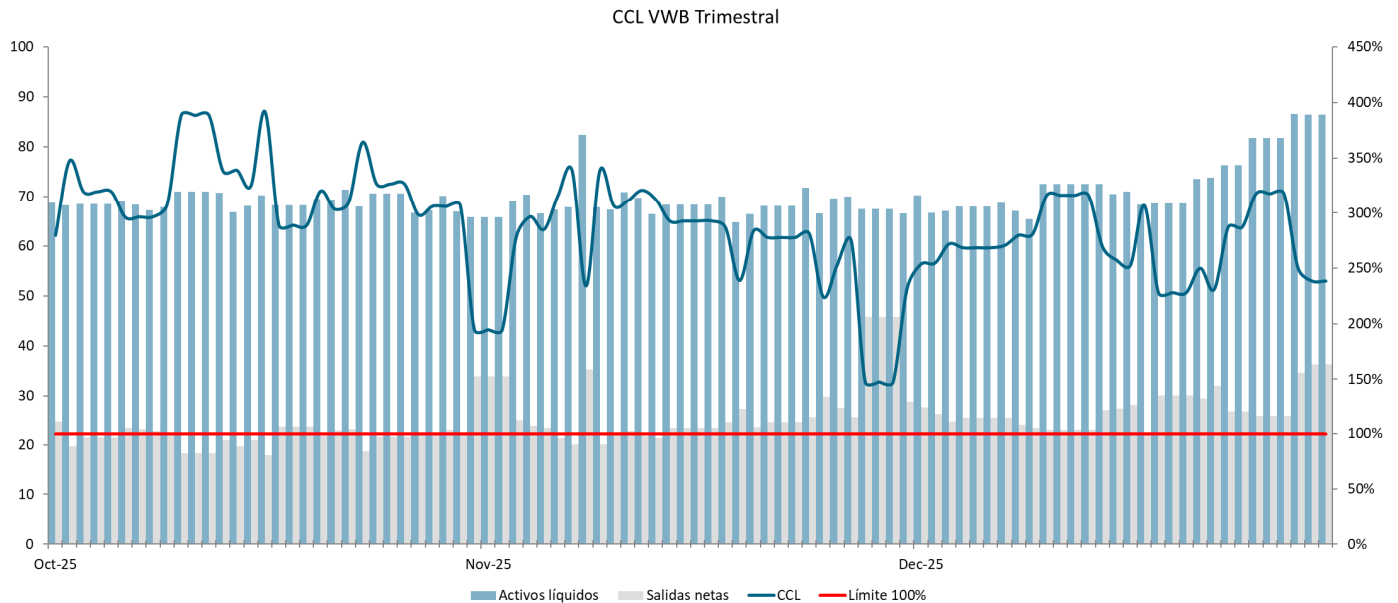
b. Principales causas de variación del coeficiente de cobertura de liquidez

Las variaciones principales del coeficiente de cobertura de liquidez se deben principalmente:

- Al comportamiento de los activos líquidos, el cual está directamente relacionado con el comportamiento del instrumento de captación (Depósitos Retirables Previo Aviso) de los cuales al cierre de diciembre de 2025 sólo queda en DRPA 1.08 mío.
- El aumento de salidas de efectivo derivados del vencimiento de fuentes de financiamiento de préstamos bancarios. Asimismo, refleja el comportamiento de la cartera y del manejo de las fuentes de fondeo debido a que la Institución ya no cuenta con excedentes de Liquidez.

c. Cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte

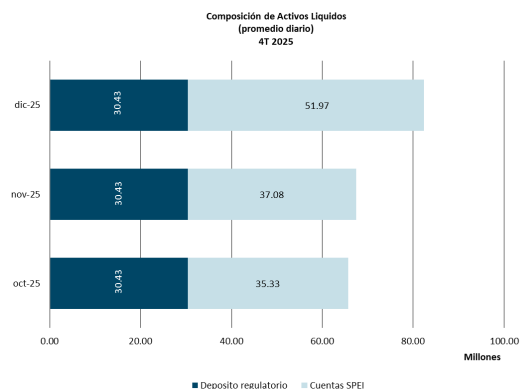
A continuación, se muestra una gráfica con el comportamiento del CCL, así como de las salidas netas y activos líquidos como sus principales componentes.



Al cuarto trimestre del 2025 presenta niveles sólidos en el Coeficiente de Cobertura de Liquidez; las variaciones se deben al incremento de salidas de efectivo derivadas de los vencimientos de las fuentes de fondeo de préstamos bancarios.

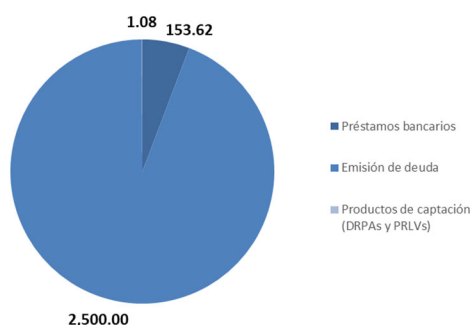
Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables

Los activos líquidos computables de Volkswagen Bank se encuentran conformados por la cantidad total que se encuentra en Banco de México. El primer componente de los activos líquidos es el depósito de regulación monetaria, el cual permanece constante durante el trimestre. El segundo componente de los activos líquidos está determinado por el saldo que se encuentra en la cuenta concentradora del SPEI, misma que fluctúa con base en las salidas esperadas diariamente de los clientes de Volkswagen Bank así como cubrir las salidas por el vencimiento de las fuentes de financiamiento, la siguiente gráfica muestra el promedio diario de estos movimientos con la finalidad de representar dicha composición de estos dos componentes.



d. La concentración de sus fuentes de financiamiento

Concentración de fondeo
al 31 de diciembre de 2025
(mio. MXN)



Volkswagen Bank al cierre de diciembre 2025 cuenta con 153.62 Mio como fuente de financiamiento mediante préstamos bancarios a corto plazo. Además, aun se muestra el producto de captación los cuales únicamente quedan 1.08 millones de pesos.

e. Exposiciones en instrumentos financieros derivados

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, Volkswagen Bank no cuenta con instrumentos derivados.

f. Volkswagen Bank únicamente opera con moneda nacional por lo que no existe descalces de divisas en el balance.

g. Descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo

La administración de liquidez se lleva en conjunto con la Casa Matriz, localmente se determina la situación de la empresa entre los departamentos de Tesorería *Front* & Banco Directo y Tesorería *Back Office*, el establecimiento de la estrategia se realiza bajo la aprobación de nuestra Casa Matriz.

h. No existen flujos de efectivo de salida y de entrada representativos que no se capturen dentro del Coeficiente de Cobertura de liquidez

I. Información cuantitativa

a. Límites de concentración las fuentes principales de financiamiento

Institución	Límites de concentración (mio. MXN)			
	Comprometida	Total	Usado	Disponible
Citibanamex	No	500	0	500
BBVA	No	300	0	300
Bank of America	No	2,500	1,800	700
MUFG	No	500	0	500
Scotiabank	No	300	0	300
HSBC	No	1,800	150	1,650

Exposición al riesgo de liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez

Para medir la exposición al riesgo de liquidez se realiza de manera consolidada medición de brechas de liquidez entre los activos y pasivos del balance.

VWB al cierre de diciembre del 2025 presenta los siguientes resultados:

- Descalce entre activos y pasivos: 26%.

Las necesidades de financiamiento son obtenidas y cubiertas diariamente a través de las fuentes de financiamiento antes mencionadas y acorde a los ejercicios de planeación realizados periódicamente, el elemento clave del cual dependen es la colocación de créditos automotrices, al cierre de junio las necesidades de financiamiento representan un total de 8,388.45 mMXN.

b. Operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden

A continuación, se detalla la composición de las brechas presentadas:

- Activo:
 - Cartera de crédito automotriz conforme a vencimientos (hasta 60 meses)
 - Otros activos
- Pasivo:
 - Instrumentos de captación conforme a vencimientos:
 - DRPAs
 - Fuentes de financiamiento adicionales a la captación clasificadas acorde a sus características de revisión de pago de interés (Bonos y en su caso, préstamos bancarios)
 - Capital Contable
 - Otros Pasivos

II. Información cualitativa

a. La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez, los informes de liquidez internos, la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración; VW Bank gestiona el riesgo de liquidez a través de la determinación de los indicadores anteriormente mencionados, descalce entre activos y pasivos, el coeficiente de cobertura de liquidez, monitorizados de forma consolidada junto a casa matriz en Alemania.

La medición del riesgo de liquidez la lleva la Unidad de Administración Integral de Riesgos, quien mensualmente lleva a cabo el Comité de Activos y Pasivos, donde se presentan los resultados de los indicadores realizados, así como la expectativa futura de los mismos, acorde a la estrategia de crecimiento realizada en los ejercicios de planeación. Es en este Comité donde se toman las decisiones relacionadas a las concertaciones de SWAP y donde se informan las medidas necesarias a tomar para el financiamiento de la empresa. El comité está conformado por las áreas de:

- Unidad de Administración Integral de Riesgos
- Tesorería *Front Office* y Banco Directo
- Tesorería *Back Office*
- *Controlling*
- Contabilidad

b. La estrategia de financiamiento es fijada en conjunto por Casa Matriz, para ello se fija una mezcla de fondeo que incluye:

- i. Préstamos interbancarios
- ii. Emisión de deuda

c. Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución son la concertación de cierre de SWAPS de cobertura de tasas de interés para disminuir indicadores como lo son descalce entre activos y pasivos.

d. Pruebas de estrés

El objetivo de los escenarios de estrés es identificar, la suficiencia de recursos disponibles para hacer frente a las obligaciones que se encuentran dentro de la estructura de balance de VW Bank:

- a) Identificar las necesidades de liquidez, considerando los principales compromisos de pago a derivadas de:
 - Pago de intereses sobre los bonos emitidos, así como el pago del capital al momento de su vencimiento
 - Pago de rendimiento y capital sobre los productos de captación (salidas DRPA restantes)
- b) Dar seguimiento a sus variaciones ante cambios internos por la institución y externos dados por el mercado, como la volatilidad en las tasas de interés e identificar la manera que estos movimientos impactarían en las posiciones de balance de la institución.

- c) Identificar y evaluar la suficiencia de los recursos adicionales con los que cuenta la institución para hacer frente a sus necesidades de liquidez, como lo son líneas de crédito disponibles con otras instituciones de crédito y el programa de mercado de capitales.
- d) Evaluar si en el caso de movimientos adversos en el mercado o dentro de la institución, se cuentan con los recursos necesarios para hacer frente a las obligaciones ya constituidas por VWB.

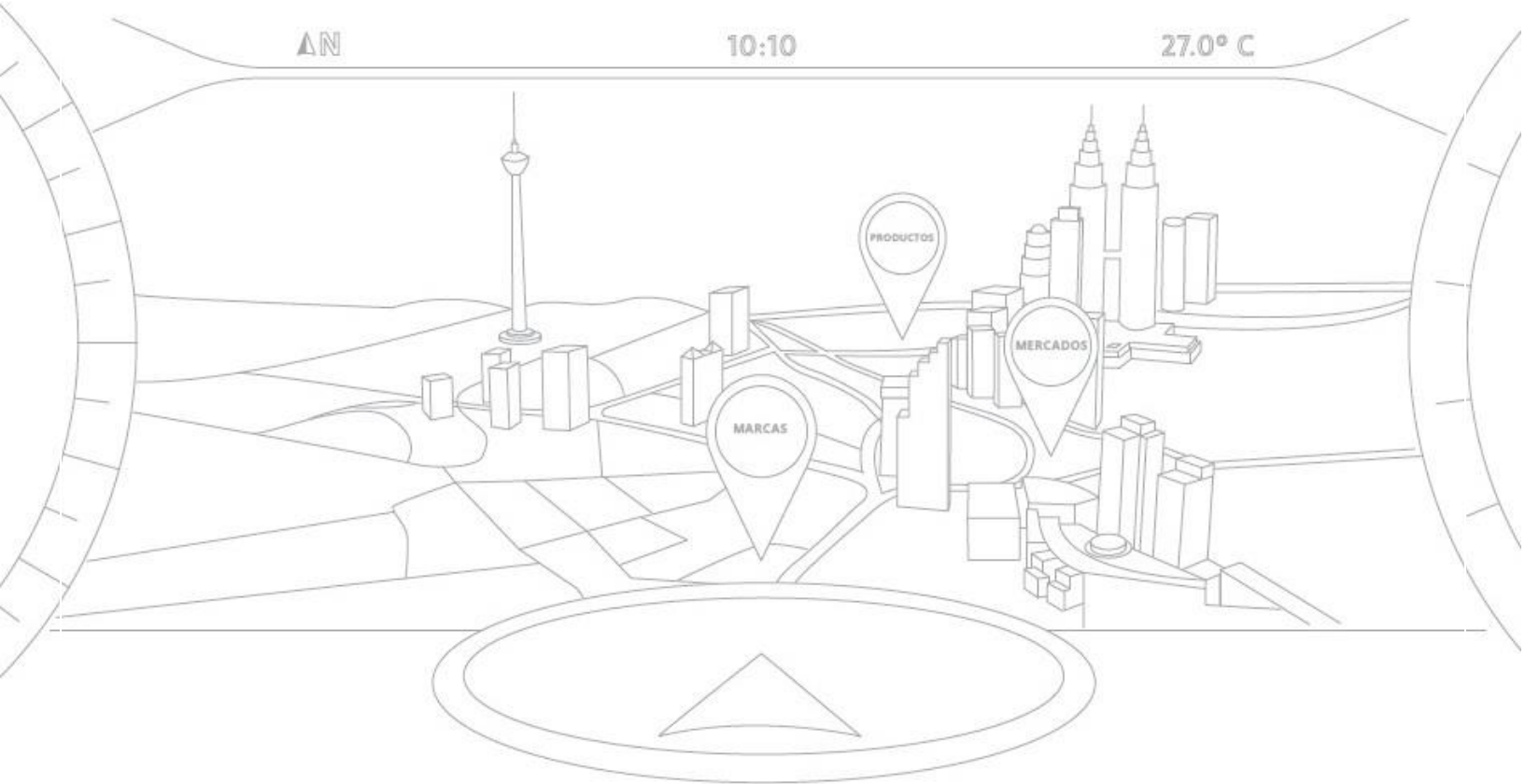
e. Plan de Financiamiento de Contingencia

El objetivo del plan de financiamiento de contingencia es asegurar que las acciones necesarias sean tomadas cuando (Volkswagen Bank) se encuentre en una crisis de liquidez por situaciones adversas de mercado.

Para ello se fijan situaciones de escasez de liquidez y para cada una de ellas, medidas de financiamiento contingente para evaluar en caso de una situación de estrés, así como niveles de escalamiento entre funcionarios de la organización y la intervención del comité de crisis.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE



Anexo 10 Formato de revelación del Coeficiente de Fondeo estable Neto

Diciembre 2025

Cifras individuales y consolidadas - Tabla I.3

[illegible]

23	Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las disposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25	Activos interdependientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26	Otros Activos:	-	-	-	-	360.20	-	-	-	-	360.20
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro	-	No aplica	No aplica	No aplica	-	-	No aplica	No aplica	No aplica	-
28	Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No aplica	-	-	-	-	No aplica	-	-	-	-
29	Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica	-	-	-	-	No aplica	-	-	-	-
30	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	No aplica	-	-	-	-	No aplica	-	-	-	-
31	Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores	235.11	802.62	-	163.22	360.20	235.11	802.62	-	163.22	360.20
32	Operaciones fuera de balance	No aplica	-	-	-	-	No aplica	-	-	-	-
33	Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	6,035.31	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	6,035.31
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	96%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	96%

ANEXO 10

Formato de revelación del Coeficiente de Fondeo estable Neto

Diciembre 2025

Explicaciones

a. Principales causas de variación del coeficiente de financiamiento estable neto

Las variaciones principales del coeficiente de financiamiento estable neto se deben a dos factores principales:

i) Al comportamiento de la cartera de crédito como principal componente del financiamiento requerido

ii) Al comportamiento del capital fundamental de Volkswagen Bank.

Al cierre de diciembre cuenta con 1.08 Mio en productos de captación.

b. Los cambios de las principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

Al cierre de septiembre no se presentan cambios sustanciales respecto al fondeo disponible

Fondeo disponible: Saldo remanente en las cuentas de banco directo y Capital fundamental.

El fondeo disponible esta soportado principalmente por el capital fundamenta del banco, el cual al cierre de diciembre 2025 asciende a \$8,126.81millones de pesos.

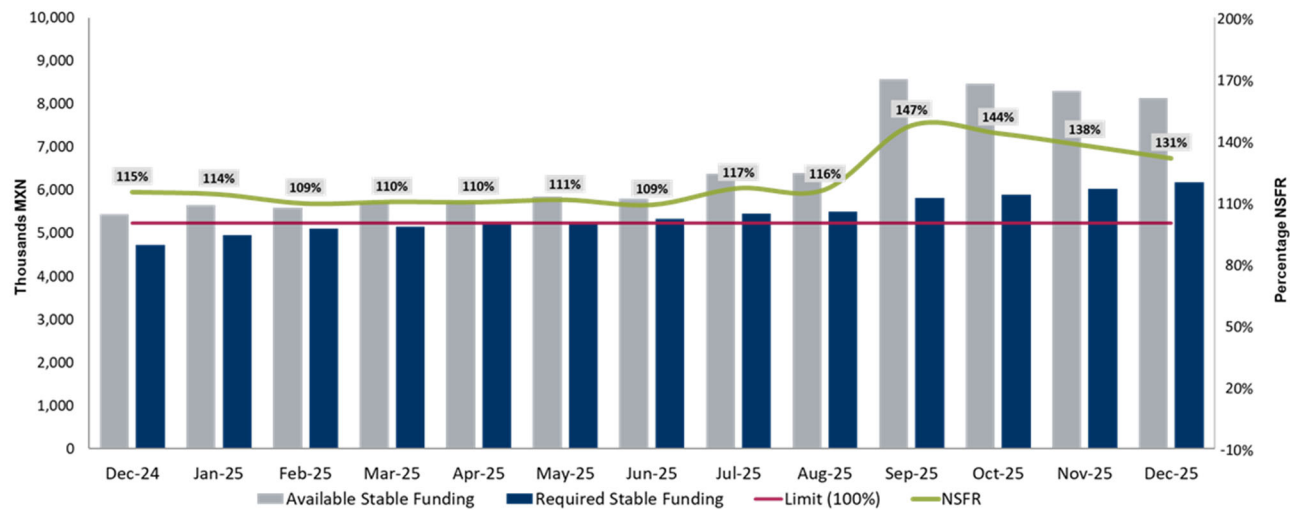
Fondeo requerido: Cartera de crédito, saldos en cuentas de BANXICO, así como las deducciones al capital fundamental.

Asciende a \$6,182.30millones MXN durante el cierre de diciembre 2025.

c. La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.

Como se puede observar en la gráfica el comportamiento de los componentes fondeo requerido y fondeo disponible han tenido variaciones significativas durante el trimestre, en la gráfica se muestra el comportamiento lineal del indicador durante el cuarto trimestre 2025.

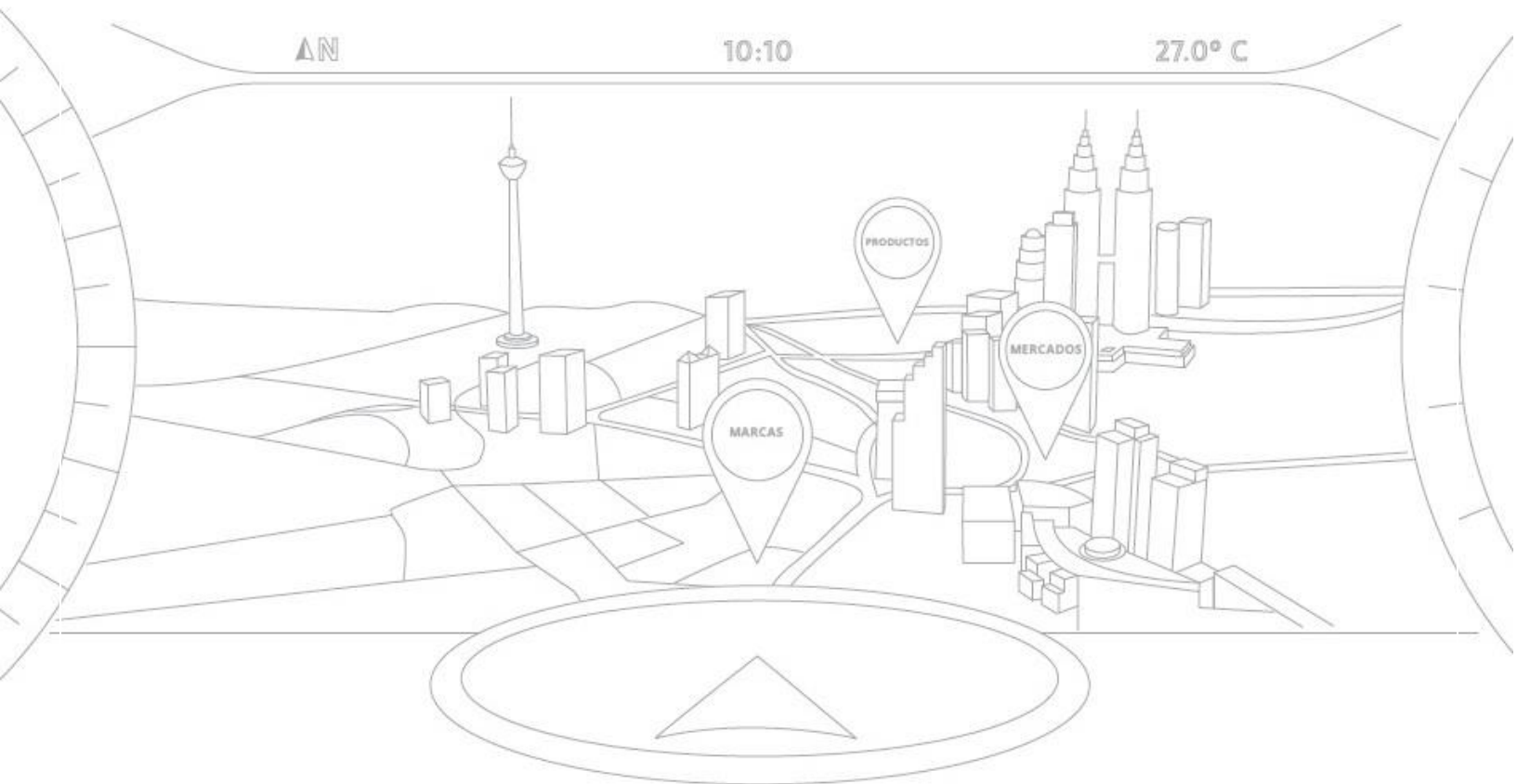
d. El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación



La institución no presenta impacto ya que no existen entidades objeto de consolidación.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE



Series e

Indicadores

Diciembre 2025

VOLKSWAGEN BANK | K

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S. A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO									
ACTIVO	4T dic-25	3T sep-25	2T jun-25	1T mar-25	4T dic-24	3T sep-24	2T jun-24	1T mar-24	Variación 4T25 vs 3T25 \$ %
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	513.4	1,316.5	379.0	370.7	926.9	405.8	264.5	363.9	(803.1) (61.0%)
CARTERA DE CRÉDITO*	8,213.6	7,533.6	7,208.5	6,943.4	6,324.6	5,196.7	4,555.5	4,069.1	680.0 9.0%
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS*	(207.2)	(172.6)	(189.7)	(163.8)	(141.5)	(141.0)	(133.6)	(113.9)	(34.6) 20.0%
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	8,006.4	7,361.0	7,018.8	6,779.6	6,183.1	5,055.7	4,421.9	3,955.2	645.4 8.8%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	83.2	69.1	55.4	46.8	48.4	58.9	52.8	60.1	14.1 20.4%
BIENES ADJUDICADOS	2.9	2.7	3.3	2.0	1.9	0.6	0.5	1.2	0.2 7.4%
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	120.6	113.0	126.4	117.5	136.2	142.8	120.0	98.7	7.6 6.7%
IMPUESTOS DIFERIDOS ACTIVOS (NETO)	-	-	-	-	-	-	-	9.3	- 0.0%
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS	390.2	345.6	340.1	316.6	223.4	163.6	119.8	101.9	44.6 12.9%
ACTIVOS INTANGIBLES	1.4	1.5	1.6	1.6	1.7	1.7	1.7	4.3	(0.1) (6.7%)
TOTAL ACTIVO	9,118.1	9,209.4	7,924.6	7,634.8	7,521.6	5,829.1	4,981.2	4,594.6	(91.3) (1.0%)

PASIVO Y CAPITAL									
PASIVO	4T dic-25	3T sep-25	2T jun-25	1T mar-25	4T dic-24	3T sep-24	2T jun-24	1T mar-24	Variación 4T25 vs 3T25 \$ %
CAPTACION TRADICIONAL	1.4	1.4	1.4	1.4	1.5	1.7	1.8	1.8	- 0.0%
TITULOS DE CRÉDITO EMITIDOS	2,539.80	2,511.7	-	-	-	-	-	-	28.1 1.1%
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS	1,953.6	2,256.0	3,665.3	3,514.9	3,515.0	1,957.8	1,255.4	904.3	(302.4) (13.4%)
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	628.2	525.8	498.4	519.5	555.2	557.8	492.7	552.5	102.4 19.5%
IMPUESTOS DIFERIDOS PASIVOS (NETO)	50.8	64.2	56.5	46.9	20.1	3.8	3.9	-	(13.4) (20.9%)
CREDITOS DIFERIDOS	146.2	107.3	94.3	64.7	42.1	34.9	20.6	12.4	38.9 36.3%
TOTAL PASIVO	5,320.0	5,466.4	4,315.9	4,147.4	4,133.9	2,556.0	1,774.4	1,471.0	(146.4) (2.7%)
CAPITAL CONTABLE									
CAPITAL SOCIAL	1,081.1	1,081.1	1,081.1	1,081.1	1,081.1	1,081.1	1,081.1	1,081.1	- 0.0%
RESERVA DE CAPITAL	910.4	756.2	756.2	756.2	756.2	620.0	620.0	620.0	154.2 20.4%
RESULTADOS ACUMULADOS	1,806.9	1,897.6	1,763.3	1,642.0	1,542.3	1,562.7	1,496.4	1,413.1	(90.7) (4.8%)
REMEDIACIÓN DE BENEFICIOS DEFINIDOS A LOS EMPLEADOS	(0.3)	8.1	8.1	8.1	8.1	9.3	9.3	9.4	(8.4) (103.7%)
TOTAL CAPITAL CONTABLE	3,798.1	3,743.0	3,608.7	3,487.4	3,387.7	3,273.1	3,206.8	3,123.6	55.1 1.5%
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	9,118.1	9,209.4	7,924.6	7,634.8	7,521.6	5,829.1	4,981.2	4,594.6	(91.3) (1.0%)

VOLKSWAGEN BANK NK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S. A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

(Cifras en millones de pesos)

RESULTADOS

	4T	3T	2T	1T	4T	3T	2T	1T	Variación	
	dic-25	sep-25	jun-25	mar-25	dic-24	sep-24	jun-24	mar-24	4T25 vs 4T24	%
INGRESOS										
INGRESOS POR INTERESES	1,234.6	869.8	562.7	276.4	789.1	557.5	351.3	170.4	445.5	56.5%
COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0%
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN - NETO	503.5	343.6	234.7	110.3	512.7	350.3	231.2	105.4	(9.2)	(1.8%)
TOTAL INGRESOS	1,738.1	1,213.4	797.4	386.7	1,301.8	907.8	582.5	275.8	436.3	33.5%
GASTOS										
GASTOS POR INTERESES	537.4	310.1	205.3	105.7	221.6	136.0	73.8	35.0	315.8	142.5%
COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS	9.1	5.9	4.2	2.5	8.6	4.9	2.6	1.3	0.5	5.8%
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	98.6	61.3	59.1	31.6	77.8	63.7	39.1	18.9	20.8	26.7%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN	596.0	409.8	276.0	129.6	556.1	398.1	252.5	120.8	39.9	7.2%
IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DIFERIDOS	78.2	71.0	31.8	17.6	121.0	104.1	79.9	48.4	(42.8)	(35.4%)
TOTAL GASTOS	1,319.3	858.1	576.4	287.0	985.1	706.8	447.9	224.4	334.2	33.9%
RESULTADO NETO	418.8	355.3	221.0	99.7	316.7	201.0	134.6	51.4	102.1	32.2%

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Calificación de la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en millones de pesos)

	Importe cartera crediticia*	Reservas preventivas necesarias			
		Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria de vivienda	Total reservas preventivas
Exceptuada					
Calificada					
Etapa 1	\$ 7,682.5		\$ 108.0		\$ 108.0
Etapa 2	35.9		13.8		13.8
Etapa 3	99.1		85.4		85.4
Total	\$ 7,817.5		\$ 207.2		\$ 207.2
Reserva adicional de créditos con riesgo de crédito etapa 3	-				-
Total	\$ 7,817.5				207.2
Menos:					
Reservas constituidas					207.2
Exceso					\$ -

NOTAS:

- 1 Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025.
 - 2 La cartera crediticia se evalúa conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), pudiendo en el caso de la cartera comercial e hipotecaria de vivienda efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia CNBV. La Institución utiliza la metodología general emitida por la CNBV y la SHCP.
- * La definición de exposición se encuentra de acuerdo al art. 91 de la Circular Única de Bancos (CUB).

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cautlancingo, Puebla C.P. 72700

Indicadores Financieros

		2025				2024			
		4T	3T	2T	1T	4T	3T	2T	1T
INDICADORES DE RENTABILIDAD									
I.	Margen Financiero Neto (MIN) Margen financiero ajustado por riesgos crediticios (anualizado) / Disponibilidades + Inversiones en valores + operaciones con valores y derivadas + Cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2	6.33%	9.95%	10.13%	9.46%	9.17%	11.18%	12.43%	13.00%
II.	Rendimiento sobre capital promedio (ROE) Utilidad neta del trimestre (anualizada) / Capital contable (promedio)	6.74%	14.62%	13.67%	11.60%	13.90%	8.19%	10.52%	6.63%
III.	Rendimiento sobre activos promedio (ROA) Utilidad neta del trimestre (anualizada) / Activo total (promedio)	2.77%	6.27%	6.24%	5.26%	6.94%	4.91%	6.95%	4.69%
IV.	Eficiencia Operativa Gastos de administración y promoción del trimestre (anualizado) / Activo total (promedio)	8.13%	6.25%	7.53%	6.84%	9.47%	10.77%	11.00%	11.04%
V.	Índice de capitalización estimado sobre riesgo crédito Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	42.62%	44.90%	46.80%	46.97%	50.56%	60.75%	68.06%	74.03%
VI.	Índice de capitalización estimado sobre riesgo crédito y mercado Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	27.50%	28.62%	27.49%	27.57%	29.80%	35.62%	40.02%	43.84%
VII.	Índice de Liquidez Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta / Depósitos de exigibilidad inmediata + préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo	474.98	1,218.08	350.64	342.20	822.32	298.79	184.45	242.60
VIII.	Índice de cobertura Estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre	1.99	1.97	2.17	2.43	2.31	2.51	2.31	2.32
IX.	Índice de morosidad Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre / Cartera de crédito total al cierre del trimestre	1.27	1.16	1.21	0.97	0.97	1.08	1.27	1.21
X.	Índice de morosidad ajustado Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 + (Quitas y Castigos flujos acumulados 12m) / Cartera Total + (Quitas y Castigos flujos acumulados 12m)	1.62	1.69	1.75	1.52	1.64	1.90	1.95	2.89

Notas:
Datos promedio: ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2)
Datos anualizados: (Flujo del trimestre en estudio * 4)